INFORME DE COBRO FINAL DE LIQUIDACIÓN

INFORME DE COBRO FINAL DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE INFORME:	Cobro final de liquidación
PERIODO DE INFORME:	09 de abril al 25 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 de mayo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	320.11.022-2026.	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	
CONTRATISTA:	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	
NIT:	901.060.279-2	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ	
CEDULA R/L	1.118.199.334	
SUPERVISOR:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HUGO RICARDO PEDRAZA CARO	
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	DIEZ (10) DÍAS	
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	
VALOR INICIAL:	$ 339.803.849,00	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$ 77.181.527,00	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL:	$ 416.985.376,00	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE
FORMA DE PAGO:	La Empresa de servicios públicos ESPAVI S.A E.S.P cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: a) Pagos parciales de acuerdo al avance de la obra: se efectuara tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra a la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin	

	formula de reajuste previa presentación de la factura o cuenta de cobro, debidamente aprobada por la supervisión y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizará al cumplimiento de un 30% de avance de ejecución de obra, previa presentación del informe parcial en medio fisico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por ESPAVI para presentación de informes de obra y anexando soportes de pago de aportes a seguridad social y para fiscales, así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en el periodo a reportar y demás soportes que se consideren relevantes. La suma total de los pagos parciales no podrá exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. b) Pago final a la liquidación del contrato: correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y será desembolsado previa aprobación de la supervisión de obra, para lo cual se requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final en medio fisico y magnéticos con los soportes de pago, pago de aportes a seguridad social y para fiscales así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en durante la ejecución del contrato, actualización de la garantía única, entrega de memorias de cantidades, planos, manual de operaciones, fichas técnicas de equipos, garantías de equipos, paz y salvo de proveedores, informe de imprevistos, aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas y demás soportes que se consideren relevantes. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1 PÓLIZAS

CUBRIMIENTOS GENERALES:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A
No. de Póliza: BY-100062931
Anexo: 0

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 0		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 50.970.577,35	02/02/2026	06/11/2026
Calidad del Servicio	$ 67.960.769,80	02/02/2026	02/04/2027
Salarios y prestaciones sociales	$ 33.980.384,90	02/02/2026	02/04/2029
Estabilidad de Obra	$ 67.960.769,80	02/04/2026	02/04/2031
Calidad y Correcto Funcionamiento	$ 33.980.384,90	02/02/2026	06/12/2026

ZITAM S.A.S

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A
No. de Póliza: BY-100062931
Anexo: 2

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 2		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 50.970.577,35	16/02/2026	20/11/2026
Calidad del Servicio	$ 67.960.769,80	16/02/2026	16/04/2027
Salarios y prestaciones sociales	$ 33.980.384,90	16/02/2026	16/04/2029
Estabilidad de Obra	$ 67.960.769,80	16/04/2026	16/04/2031
Calidad y Correcto Funcionamiento	$ 33.980.384,90	16/02/2026	20/12/2026

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A
No. de Póliza: BY-100062931
Anexo: 3

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 3		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 50.970.577,35	14/04/2026	20/12/2026
Calidad del Servicio	$ 67.960.769,80	14/04/2026	16/05/2027
Salarios y prestaciones sociales	$ 33.980.384,90	14/04/2026	16/05/2029
Estabilidad de Obra	$ 67.960.769,80	16/04/2026	16/04/2031
Calidad y Correcto Funcionamiento	$ 33.980.384,90	14/04/2026	20/01/2027

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A
No. de Póliza: BY-100062931
Anexo: 4

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 4		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 62.547.806.40	14/05/2026	31/12/2026
Calidad del Servicio	$ 83.397.075,20	14/05/2026	30/05/2027
Salarios y prestaciones sociales	$ 41.698.537,60	14/04/2026	30/05/2029
Estabilidad de Obra	$ 83.397.075,20	30/05/2026	30/05/2031
Calidad y Correcto Funcionamiento	$ 41.698.537,60	14/05/2026	30/01/2027

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de Póliza: BY-100010565
Anexo: 0

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 0		Desde	Hasta
Responsabilidad Civil – Amparo Basico – Predios, Labores y Operaciones	$ 350.181.000.00	02/02/2026	06/04/2026

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

ZITAM S.A.S

No. de Póliza: BY-100010565
Anexo: 2

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 2		Desde	Hasta
Responsabilidad Civil – Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones	$ 350.181.000.00	16/02/2026	20/04/2026

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de Póliza: BY-100010565
Anexo: 3

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 3		Desde	Hasta
Responsabilidad Civil – Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones	$ 350.181.000.00	16/02/2026	20/05/2026

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de Póliza: BY-100010565
Anexo: 4

Tipo de Garantia	Valor Asegurado	Vigencia	
Anexo 4		Desde	Hasta
Responsabilidad Civil – Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones	$ 350.181.000.00	16/02/2026	30/05/2026

Importante:

- ✓ La finalidad de la garantía de cumplimiento del contrato es aquella mediante la cual una compañía de seguros se compromete a pagar los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el tomador, en virtud de la celebración de un contrato. Tienen carácter indemnizatorio, pues su finalidad como es proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista, para de esta manera evitar que dicho patrimonio se vea afectado o empobrecido. (Subrayado fuera de texto. Tomado de Colombia Compra Eficiente)
- ✓ El amparo de calidad del servicio tiene por objeto cubrir los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Nota: Si la falta de calidad se presenta durante la ejecución del contrato, el amparo que debe afectarse no es este sino el de cumplimiento.
- ✓ La póliza de salarios y prestaciones sociales tiene como finalidad amparar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a las que los trabajadores tengan derecho, en caso de que el contratista incumpla con dichas obligaciones. De esta manera, se asegura la protección de los derechos laborales, el cumplimiento de la normatividad vigente y la prevención de posibles contingencias que puedan afectar tanto a los empleados vinculados como a la entidad contratante.

ZITAM S.A.S En lo que ha trascurrido el contrato no se han presentado contratiempos que desencadene el acudir y/o hacer efectiva la póliza de cumplimento.

2.2. SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (Se anexa el comprobante de pago)

Los dependientes de la empresa ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S se encuentran afiliados en salud, en el Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y a la Aseguradora de Riesgos Laborales como se discrimina a continuación:

PERSONAL MARZO A ABRIL 2026					
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**SALUD**	**PENSIÓN**
Angie Carolina Zapata Diaz	1.118.199.334	Representante legal	Sura	Sanitas	Porvenir
Nelson Ernesto Betancur	1.121.898.477	Ingeniero ambiental – Especialista SST	Sura	Sanitas	Porvenir
Laura Giseth Bejarano Martinez	1.118.203.630	Residente de obra	Sura	Sanitas	Porvenir
Cedano Solano Luis Humberto	1.118.121.768	operativo	Sura	Sanitas	Porvenir
Jimenez Castillo Alexander Jose	1198705	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Argenis Sanchez Avila	40.331.579	Secretaria	Sura	Sanitas	Porvenir
Maicolt Jailt Glintson Mendoza	1,030,567,781	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Jhordan Felipe Sevilla Salgado	1,027,948,664	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Jose Orlando Soler Diaz	74.334.104	Oficial de construcción	Sura	Capresoca	Porvenir

Planilla No.	Periodo	Valor
9503932535	Marzo a abril - 2026	$ 531.900
9503193597	Marzo a abril - 2026	$1.181.300
9503932907	Marzo a abril - 2026	$2.185.000

2.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Conforme a las actividades ejecutadas se llevó a cabo una matriz donde se identificaron los riesgos de acuerdo a las labores ejecutadas en el desarrollo de las actividades en el tiempo transcurrido del presente informe, tomando como referencia el documento "*Identificación De Peligros, Valoración De Riesgos Y Determinación De Controles, Ministerio de salud y protección social Bogotá, septiembre 2017*",

Matriz de exposición de riesgos en el trabajo			
Factores de riesgo		**Clasificación del riesgo**	**Observación**
Físicos	Iluminación	BAJO: Ausencia de sombras	-

Matriz de exposición de riesgos en el trabajo			
Factores de riesgo		**Clasificación del riesgo**	**Observación**
	Ruido	BAJO: No hay dificultad para escuchar una conversación a una intensidad normal a más de 2 m	-
	Radiaciones Ionizantes	BAJO: Rara vez, casi nunca sucede la exposición.	-
	Radiaciones no ionizantes	BAJO: Menos de dos (2) horas por jornada o turno.	-
	Temperaturas extremas	BAJO: Sensación de confort térmico.	-
	Vibraciones	BAJO: Existencia de vibraciones que no son percibidas.	-
Biológicos	Virus, bacterias, hongos y otros	ALTO: Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Sin embargo, el Riego por COVID 19 se ha disminuido debido que ya hay tratamiento(vacuna) sin embargo se siguen presentando casos según la última resolución emitida por el ministerio de protección social, Resolución 555 de 2023.	De acuerdo con la actualización semanal de COVID 19 de la OMS, publicada el 26 de marzo de 2023, a nivel mundial, se evidencia un descenso gradual y sostenido de los contagios y las defunciones a nivel mundial. De igual manera establece las medidas de autocuidado en el sentido de que corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo, evitando el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus covid-19.
Biomecánicos	Postura	MEDIO: Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata.	Puede mejorarse la postura en el escritorio de la oficina, evitando lesiones.
	Movimientos Repetitivos	BAJO: Actividad que no exige el uso de los miembros superiores, o es breve y entrecortada por largos periodos de pausa.	-
	Esfuerzo	BAJO: No hay esfuerzo aparente, ni resistencia, y existe libertad de movimientos.	-
	Manipulación manual de cargas	BAJO: No se manipulan cargas o si se realiza, no se evidencian riesgos de lesiones musculo esqueléticas. No es necesaria ninguna acción.	-
	Psicosociales	BAJO: No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, con el fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.	-

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, por estar expuesta a riesgo biológico ALTO por COVID 19, se acoge a la Resolución Número 555 de 2023 -MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCION SOCIAL, por medio de la cual se establecen el uso obligatorio de tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado. La resolución recomienda el uso del tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios, más en la línea del autocuidado y la prevención que en el de la restricción.

RESUELVE:

Artículo 1. Uso del tapabocas. El uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadoras de servicios de salud y hogares geriátricos. Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión. así como las que presentan síntomas respiratorios.

Artículo 2. Medidas de autocuidado. Corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo, evitando el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus COVID 19.

Artículo 3. Vigencia y derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 1238 de 2022, mediante la cual se adoptaron las medidas que establecieron el uso generalizado del tapabocas y otras medidas de protección aplicadas durante la pandemia del covid-19.

2.4 CORRESPONDENCIA (ENVIADA Y RECIBIDA)

A continuación, se presenta la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido en el presente informe, relacionando destinatario, remitente y asunto en orden cronológico.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Se envió correspondencia desde el correo electrónico zitamsas@gmail.com.

FECHA	ENTIDAD Y/O PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDO EL OFICIO	MEDIO DE ENVIO (Correo Electrónico o medio físico)	DESCRIPCIÓN	No. DE OFICIO DE ENVIO
12 FEBRERO DE 2026	CRISTIAN FERNANDO CASTRO OSORIO – Secretario de Tránsito	Físico	Entrega plan de manejo de transito PMT	N.A

ZITAM S.A.S CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No se recibió correspondencia al correo electrónico zitamsas@gmail.com.

3. DESARROLLO DEL INFORME DE ACTIVIDADES

3.1. ACTIVIDADES CONTRATADAS

A continuación, se relacionan las actividades contempladas en el Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, conforme al alcance técnico inicialmente establecido y a las modificaciones realizadas mediante la respectiva modificatoria contractual, las cuales dieron lugar al ajuste del presupuesto y de las cantidades de obra ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPÍTULO 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE TRANSVERSAL 2 Y CARRERA 1G					
1,01	**PRELIMINARES**				
1.01.01	Comisión de topografia	und	128,00	$163.859,00	$20.973.952,00
1,02	**EXCAVACIONES, RETIROS Y DEMOLICIONES**				
1.02.01	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (oruga) área restringida	M3	165,44	$11.344,19	$1.876.786,25
1.02.02	Excavación mecánica en material común 2 - 4 m (oruga) área restringida	M3	328,90	$13.260,83	$4.361.457,81
1.02.03	Excavación a mano en material común	M3	97,90	$48.909,56	$4.788.343,74
1.02.04	Cargue y retiro mecánico de material, con acarreo a 6 Kms	M3	179,81	$15.067,92	$2.709.362,70
1.02.05	Demolición caja de inspección prom. 0.60*0.60 m y retiro escombros	und	9,00	$36.761,64	$330.854,76
1.02.06	Manejo, control y extracción de agua	Hr	40,00	$31.033,00	$1.241.320,00
1,03	**TUBERÍAS Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO SANITARIO**				
1.03.01	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e instal.	und	187,00	$115.414,39	$21.582.490,93
1.03.02	Kit Silla Yee PVC 10 x 6 (250 x 160 mm), Suministro e instal.	m2	11,00	$287.845,00	$3.166.295,00
1.03.03	Tubería PVC alcantarillado 6". Suministro e instal.	und	75,35	$57.113,64	$4.303.512,77
1,04	**RELLENOS Y BASES**				
1.04.01	Relleno de excavación (con material local) compactado	m3	376,71	$31.757,30	$11.963.223,82

1.04.02	Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m3	203,88	$126.086,82	$25.706.702,27
1,05	**CONCRETOS - CAJAS - POZOS**				
1.05.01	Pozo de Inspección H= 1.0 - 1.5 m Ø 1.20. (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón)	und	1,00	$1.624.714,25	$1.624.714,25
1.05.02	Pozo de Inspección H= 1.5 - 2.0 m Ø 1.20. (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón)	und	0,00	$2.113.801,49	$0,00
1.05.03	Pozo de Inspección H= 2.5 - 3.0 m Ø 2.0 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón - Soga)	und	0,00	$5.338.135,62	$0,00
1.05.04	Caja de inspección 70 x 70 con excavación, base recebo, marco y tapa de concreto reforzado 3000 psi	und	10,00	$685.357,32	$6.853.573,20
1.05.05	Tapa y aro en H.F para pozo de Inspección. Suministro e Instal.	und	1,00	$217.880,00	$217.880,00
1.05.06	Demolición manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro	m2	16,93	$36.250,62	$613.723,00
1.05.07	Reparación de andenes y cunetas en concreto 3000 Psi e=0.07 m	m2	106,15	$88.008,35	$9.342.086,35
1.05.08	Corte en concreto	m	77,10	$24.941,10	$1.922.958,81
1,06	**ENTIBADOS**				
1.06.01	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado.	und	670,42	$51.245,96	$34.356.316,50
CAPITULO 2: MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO					
2,01	**PRELIMINARES**				
2.01.01	Sondeo, limpieza y retiro material sólido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	8.886,53	$17.422,81	$154.828.323,75

VALOR TOTAL	**$312.763.877,91**
ADMINISTRACIÓN 25.5%	$79.754.788,87
IMPREVISTOS 2%	$6.255.277,56
UTILIDAD 5%	$15.638.193,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	$2.573.238,00
COSTOS INDIRECTOS	**$101.648.260,32**
COSTOS DIRECTOS	**$315.337.115,91**
VALOR TOTAL	**$416.985.376,00**

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el resumen de actividades realizadas durante el periodo del presente informe, para tal efecto, se relacionan las actividades ejecutadas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato No.320.11.022-2026.

	ACTIVIDAD	U.M.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CAPÍTULO 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE TRANSVERSAL 2 Y CARRERA 1G				
1.01	**PRELIMINARES**			
1.01.01	Comisión de topografía	Hr	80.00	$ 17,369,054.00
1.02	**EXCAVACIONES, RETIROS y DEMOLICIONES**			
1.02.03	Excavación a mano en material común	M3	74.72	$ 4,842,345.77
1.02.05	Demolición caja de inspección prom. 0.60*0.60 m y retiro escombros	und	3.00	$ 146,127.52
1.02.06	Manejo, control y extracción de agua	Hr	10.00	$ 411,187.25
1.03	**TUBERÍAS Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO SANITARIO**			
1.03.03	Tubería PVC alcantarillado 6". Suministro e instal.	M	38.91	$ 2,944,536.55
1.04	**RELLENOS Y BASES**			
1.04.01	Relleno de excavación (con material local) compactado	m3	333.51	$ 14,033,483.71
1.05	**CONCRETOS - CAJAS - POZOS**			
1.05.04	Caja de inspección 70 x 70 con excavación, base recebo, marco y tapa de concreto reforzado 3000 psi	und	7.00	$ 6,356,689.14
1.05.05	Tapa y aro en H.F para pozo de inspección. Suministro e Instal.	und	1.00	$ 288,691.00
1.05.06	Demolición manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro	m2	3.07	$ 147,458.46
1.05.07	Reparación de andenes y cunetas en concreto 3000 Psi e=0.07 m	m2	106.15	$ 12,378,264.42
1.05.08	Corte en concreto	m	77.10	$ 2,547,920.42
CAPÍTULO 2: MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO				
2.01	**PRELIMINARES**			
2.01.01	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	3,643.85	$ 84,119,090.74
TOTAL				**$ 145,584,798.82**

ACTIVIDAD CONTRATADA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1.01.01 Comisión de topografía	Durante el periodo reportado se realizaron actividades de comisión de topografía consistentes en la verificación, control y replanteo de niveles y alineamientos para la reposición de la tubería correspondiente a las acometidas domiciliarias. Estas labores permitieron establecer las cotas necesarias para garantizar el adecuado manejo de las pendientes hidráulicas, verificando las condiciones del terreno y asegurando la correcta instalación de la tubería conforme a las especificaciones

	técnicas del proyecto, contribuyendo así al óptimo funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario.
1.02.03 Excavación a mano en material común	Se realizó la excavación manual de material común conformando zanjas destinadas a la reposición e instalación de acometidas domiciliarias de alcantarillado sanitario con tubería PVC de 6, con el objetivo de conectar las cajas de inspección con la nueva red principal de 10 pulgadas. Las excavaciones se ejecutaron garantizando el correcto funcionamiento y conforme a los niveles definidos en el replanteo topográfico, asegurando la adecuada instalación y conexión de las acometidas a la red principal.
1.02.05 Demolición caja de inspección prom. 0.60*0.60 m y retiro escombros	Se realizó demolición de las cajas de inspección existentes, las cuales presentaban condiciones de deterioro, con el fin de permitir la construcción de nuevas estructuras conforme a los requerimientos del proyecto. Esta actividad incluyó el retiro y disposición de los escombros generados, garantizando la adecuada limpieza de las áreas intervenidas y la preparación del terreno para la ejecución de las nuevas cajas de inspección.
1.02.06 Manejo, control y extracción de agua	Durante la ejecución de las actividades constructivas se realizó el manejo, control y extracción de aguas presentes en las excavaciones, provenientes principalmente de descargas de aguas residuales domiciliarias y acumulaciones generadas en los sectores donde se ejecutaban conexiones a la red sanitaria y construcción de cajas de inspección. Esta actividad se desarrolló mediante el uso de motobomba sumergible de 3 pulgadas, permitiendo evacuar continuamente las aguas acumuladas y mantener las excavaciones en condiciones adecuadas de trabajo, garantizando así la correcta instalación de la tubería, la estabilidad de las zanjas y el normal desarrollo de las demás actividades contempladas dentro del proyecto.
1.03.03 Tubería PVC alcantarillado 6". Suministro e instal.	Se realizó el suministro e instalación de tubería PVC de 6 pulgadas para alcantarillado sanitario, utilizada para la conexión de las nuevas cajas de inspección con la red principal de 10 pulgadas. La instalación se ejecutó conforme a los alineamientos y niveles definidos en el replanteo topográfico, garantizando la adecuada conducción de las aguas residuales desde las acometidas domiciliarias hacia la red principal.
1.04.01 Relleno de excavación (con material local) compactado	Se realizó el relleno con material local granular a las excavaciones que se realizaron para ejecutar las actividades correspondientes a la reposición de la red sanitaria de 10" y para desarrollar las respectivas acometidas domiciliarias. El material fue dispuesto en capas y compactado adecuadamente, con el fin de garantizar la estabilidad de la

	zanja, la protección de la tubería instalada y la recuperación de las condiciones del terreno intervenido.
1.05.04 Caja de inspección 70 x 70 con excavación, base recebo, marco y tapa de concreto reforzado 3000 psi	Se realizó la construcción de cajas de inspección de 70 x 70 cm, incluyendo la excavación, conformación de base en recebo y la instalación de marco y tapa en concreto reforzado de 3000 psi. Estas estructuras fueron ejecutadas para permitir la inspección y conexión de las acometidas domiciliarias con la red nueva de alcantarillado sanitario, garantizando su adecuado funcionamiento y accesibilidad para
1.05.05 Tapa y aro en H.F para pozo de inspección. Suministro e Instal.	Se realizó el suministro e instalación de la tapa y aro en hierro fundido para el pozo de inspección, garantizando su adecuada fijación y nivelación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. La actividad se ejecutó con el fin de asegurar la protección, accesibilidad y correcto funcionamiento de las estructuras de inspección del sistema de alcantarillado sanitario, permitiendo además una adecuada resistencia al tránsito y condiciones de operación seguras.
1.05.06 Demolición manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro	Se realizó demolición manual de placas de piso con un espesor promedio de 0.10 m, en las zonas requeridas para la ejecución de excavaciones destinadas a la instalación de acometidas domiciliarias. La actividad incluyó el retiro del material producto de la demolición, garantizando la liberación de las áreas intervenidas para el desarrollo de las actividades de excavación.
1.05.07 Reparación de andenes y cunetas en concreto 3000 Psi e=0.07 m	Se ejecutaron actividades de reparación y restitución de andenes con concreto de resistencia de 3000 Psi con espesor de 0.07 m, en los sectores intervenidos durante la ejecución de las obras de alcantarillado sanitario. Estas labores se realizaron con el propósito de restablecer las condiciones iniciales de las áreas afectadas por las excavaciones, garantizando adecuados acabados, nivelación y continuidad de las superficies intervenidas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
1.05.08 Corte en concreto	Se realizaron actividades de corte en concreto en las áreas requeridas para la ejecución de excavaciones y reposición de redes sanitarias, acometidas domiciliarias y demolición y construcción de cajas de inspección. La actividad se desarrolló utilizando equipo especializado, permitiendo efectuar cortes lineales y controlados sobre las superficies existentes, minimizando afectaciones en las zonas aledañas y facilitando las labores posteriores de demolición y excavación.
2.01.01 Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	La empresa ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. mantiene relación comercial vigente con la empresa VACTORED A&C S.A.S., propietaria y operadora del equipo especializado tipo vactor, mediante la cual se presta el servicio de mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario.

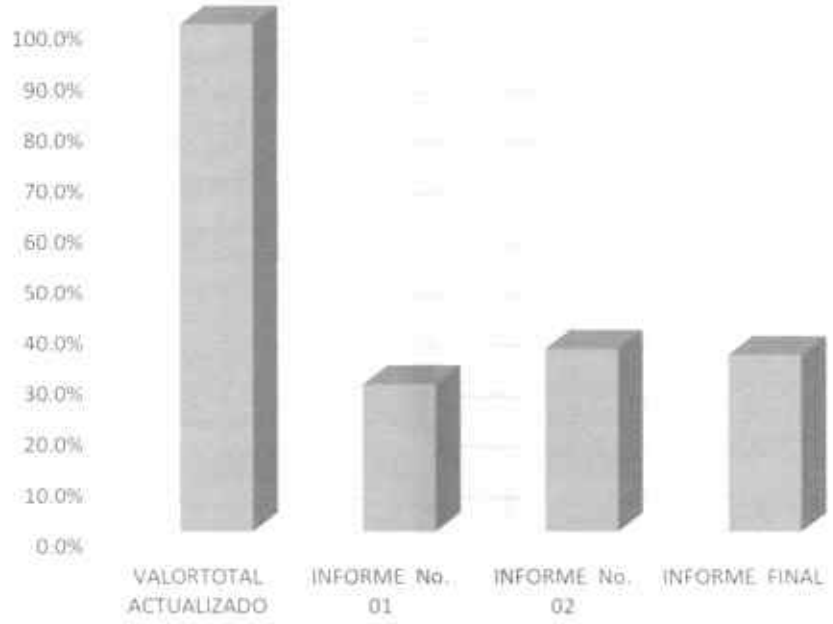
	En desarrollo del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, se realizó sondeo y limpieza de 3643.85 metros lineales de red de alcantarillado sanitario mediante el uso de equipo especializado tipo vactor, el cual permitió la succión y remoción de lodos, arenas y residuos sólidos acumulados al interior de las tuberías. Las labores incluyeron la aplicación de agua a presión para remover los sedimentos adheridos a las tuberías y posterior succión del material desprendido, garantizando la recuperación de la sección hidráulica y el restablecimiento del flujo normal del sistema. De igual manera, se realizó la limpieza de los pozos de inspección identificados a lo largo de los tramos contractuales, extrayendo los lodos y residuos. Con la ejecución de estas actividades se mejoró el funcionamiento del sistema de alcantarillado y se redujo el riesgo de obstrucciones y reboses.

3.3. AVANCE DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 09 de abril al 25 de mayo de 2026, se alcanzó un avance físico de obra del 34.9 %, correspondiente a las actividades ejecutadas dentro de dicho intervalo de tiempo.

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 339,803,849.00	
VALOR ADICIONAL	$ 77,181,527.00	
VALORTOTAL ACTUALIZADO	$ 416,985,376.00	100.0%
INFORME No. 01	$ 121,028,438.23	29.0%
INFORME No. 02	$ 150,372,138.95	36.1%
INFORME FINAL	$ 145,584,798.82	34.9%
VALOR POR EJECUTAR	$ -	0.0%

AVANCE DE OBRA



DECALARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del Contrato y que la actividad mencionada en el presente informe corresponde a lo efectivamente desarrollado en el periodo reportado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente informe, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del Contrato.

a. ANEXOS Y EVIDENCIAS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

b. CLIMA Y SITUACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO.

Las actividades se enmarcaron en el respeto, el trabajo en equipo y la ética, lo que permitió consolidar un ambiente sano de convivencia, libre de cualquier modalidad de acoso laboral, tanto vertical como horizontal. No obstante, es importante precisar que dichas acciones no se desarrollaron en las dependencias administrativas de la ESPAVI S.A. E.S.P., sino en otros espacios, por lo cual no aplica resaltar aspectos de convivencia laboral al interior de la entidad.

c. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se presentaron inconvenientes para la ejecución de las actividades del Contrato No. 320.11.022-026. durante el periodo correspondiente al presente informe.

4. INFORME FINANCIERO

A continuación, detalle de informe financiero del contrato No. 320.11.022-2026, de acuerdo con su ejecución:

INFORME FINANCIERO		
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 339,803,849.00	
VALOR ADICIONAL	$ 77,181,527.00	
PAGO REALIZADO EN COBRO PARCIAL 1		$ 121,028,438.23
PAGO REALIZADO EN COBRO PARCIAL 2		$ 150,372,138.95
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME		$ 145,584,798.82
SALDO		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 416,985,376.00**	**$ 416,985,376.00**

5. ESTADO DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido entre el 9 de abril al 25 de mayo de 2026 se ejecutaron las actividades correspondientes a la demolición y construcción de cajas de inspección con respectivas acometidas, demolición de placas y excavación para acometidas, reposición de andenes y bordillos en concreto. Durante el desarrollo del contrato se registraron variaciones climáticas, tal como se detalla en el esquema que se muestra a continuación.

REGISTRO CLIMÁTICO - ABRIL 2026 - VILLANUEVA CASANARE														
	SEMANA 8							SEMANA 9						
DÍA SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
DÍA MES	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
SOLEADO	1			1		1	-	1	1				1	-
NUBLADO			1		1		-				1			-
LLOVIZNA							-			1				-
LLUVIA		1					-					1		-

REGISTRO CLIMÁTICO - ABRIL 2026 - VILLANUEVA CASANARE														
	SEMANA 10							SEMANA 11						
DÍA SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
DÍA MES	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3
SOLEADO	1	1		-	-	1	-			1	1	-	1	-
NUBLADO				1	-	-	-					-		-
LLOVIZNA			-	-	-	-	-	1	1			-		-
LLUVIA			1	-	1	-	-					-		-

REGISTRO CLIMÁTICO - ABRIL Y MAYO 2026 - VILLANUEVA CASANARE														
	SEMANA 12							SEMANA 13						
DÍA SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
DÍA MES	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
SOLEADO	1	1			1	1	-							-
NUBLADO							-		1		1			-
LLOVIZNA			1				-			1		1		-
LLUVIA				1			-	1					1	-

REGISTRO CLIMÁTICO - MAYO 2026 - VILLANUEVA CASANARE							
	SEMANA 14						
DÍA SEMANA	L	M	M	J	V	S	D
DÍA MES	18	19	20	21	22	23	24
SOLEADO	-	1	1	1		1	
NUBLADO	-						
LLOVIZNA	-				1		
LLUVIA	-						

SOLEADO	20	días
NUBLADO	6	días
LLOVIZNA	7	días
LLUVIA	7	días

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- ✓ El Contrato de Obra No. 320.011.022-2026 fue ejecutado conforme a las actividades y alcances técnicos establecidos contractualmente, desarrollando labores de topografía, excavaciones, manejo y extracción de aguas, instalación de tubería PVC de 6" sanitaria para acometidas, construcción de cajas de inspección, suministro e instalación de tapas, rellenos compactados, cortes en concreto, reparación de andenes y bordilllos, así como limpieza técnica de redes de alcantarillado, garantizando el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema intervenido.

- ✓ Se implementaron medidas de manejo y control de agua durante la ejecución de las excavaciones para realizar la conexión de cajas de inspección a la nueva red sanitaria, garantizando condiciones adecuadas para la instalación de la tubería, para los colaboradores y evitando afectaciones en el proceso constructivo.

- ✓ Durante el periodo reportado, aunque se generaron variaciones climáticas las condiciones no generaron afectaciones significativas en el desarrollo de las actividades programadas.

- ✓ Las actividades ejecutadas permitieron mejorar las condiciones operativas del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores intervenidos, optimizando la conducción de aguas residuales, disminuyendo obstrucciones y garantizando una adecuada recuperación de las áreas afectadas por las obras.

- ✓ Conforme a las actas e informes de ejecución presentados, el contrato alcanzó un avance físico y financiero del 100%, distribuido en un 29,0% correspondiente al Informe No. 01, un 36,1% al Informe No. 02 y un 34,9% al Informe Final, ejecutándose la totalidad del valor contractual actualizado y quedando un saldo por ejecutar equivalente al 0%.

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit: 901.060.279-2
R/L ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
Teléfono: 3123281805
E-mail: zitamsas@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03



Foto. 04



Foto. 05



Foto. 06



Foto. 07



Foto. 08



Foto. 09



Foto. 10



Foto. 11



Foto. 12



Foto. 13



Foto. 14



Foto. 15



Foto. 16



Foto. 17



Foto. 18



Foto. 19



Foto. 20



Foto. 21

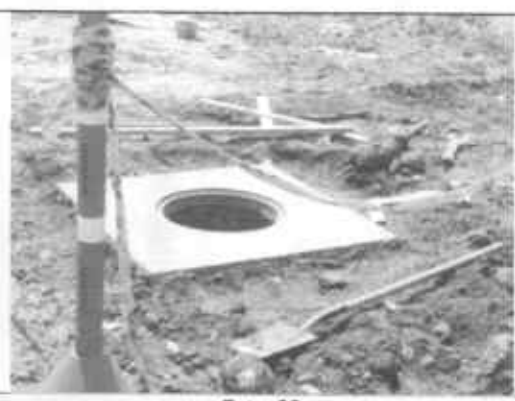


Foto. 22



Foto. 23



Foto. 24



Foto. 25



Foto. 26



Foto. 27



Foto. 28



Foto. 29



Foto. 30



Foto. 31



Foto. 32



Foto. 33



Foto. 34



Foto. 35



Foto. 36



Foto. 37



Foto. 38



Foto. 39



Foto. 40



Foto. 41



Foto. 42



Foto. 43



Foto. 44



Foto. 45



Foto. 46



Foto. 47



Foto. 48



Foto. 49



Foto. 50



Foto. 51



Foto. 52



Foto. 53



Foto. 54



Foto. 55

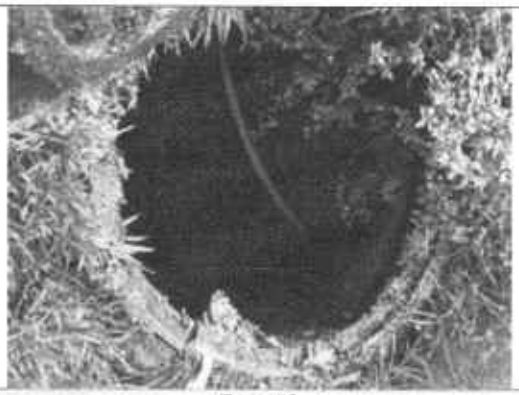


Foto. 56

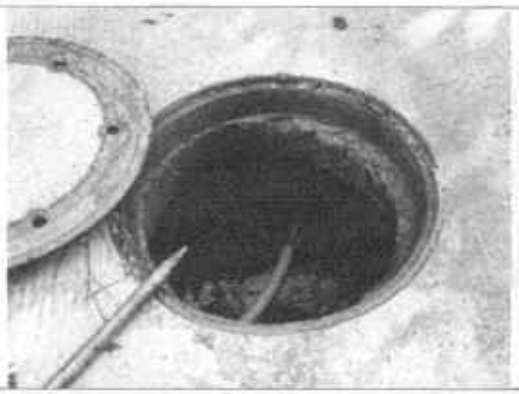


Foto. 57



Foto. 58



Foto. 59



Foto. 60



Foto. 61



Foto. 62



Foto. 63



Foto. 64



Foto. 65



Foto. 66



Foto. 67



Foto. 68



Foto. 69



Foto. 70



Foto. 71



Foto. 72

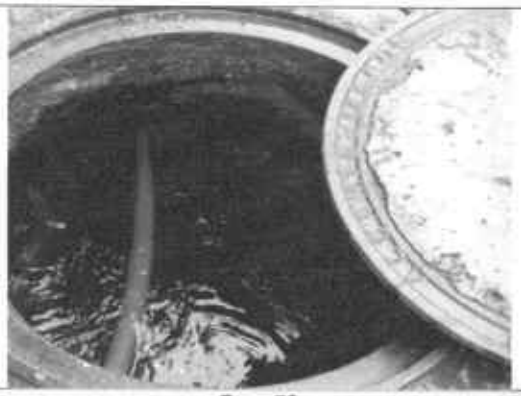


Foto. 73



Foto. 74



Foto. 75



Foto. 76



Foto. 77



Foto. 78



Foto. 79



Foto. 80



Foto. 81



Foto. 82

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPO DE INFORME:	Informe de seguridad y salud en el trabajo y ambiental
PERIODO DE INFORME:	16 de febrero al 25 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 de mayo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	320.11.022-2026.	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	
CONTRATISTA:	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	
NIT:	901.060.279-2	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ	
CEDULA R/L	1.118.199.334	
SUPERVISOR:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HUGO RICARDO PEDRAZA CARO	
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	DIEZ (10) DÍAS	
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	
VALOR INICIAL:	$ 339.803.849,00	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$ 77.181.527,00	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL:	$ 416.985.376,00	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE
FORMA DE PAGO:	La Empresa de servicios públicos ESPAVI S.A E.S.P cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: a) Pagos parciales de acuerdo al avance de la obra: se efectuara tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra a la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin	

	formula de reajuste previa presentación de la factura o cuenta de cobro, debidamente aprobada por la supervisión y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizará al cumplimiento de un 30% de avance de ejecución de obra, previa presentación del informe parcial en medio físico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por ESPAVI para presentación de informes de obra y anexando soportes de pago de aportes a seguridad social y para fiscales, así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en el periodo a reportar y demás soportes que se consideren relevantes. La suma total de los pagos parciales no podrá exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. b) Pago final a la liquidación del contrato: correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y será desembolsado previa aprobación de la supervisión de obra, para lo cual se requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final en medio físico y magnéticos con los soportes de pago, pago de aportes a seguridad social y para fiscales así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en durante la ejecución del contrato, actualización de la garantía única, entrega de memorias de cantidades, planos, manual de operaciones, fichas técnicas de equipos, garantías de equipos, paz y salvo de proveedores, informe de imprevistos, aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas y demás soportes que se consideren relevantes. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se elabora en el marco del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, cuyo objeto corresponde a la "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

El presente documento tiene como finalidad presentar las actividades, medidas de prevención y controles implementados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras, con el propósito de garantizar condiciones seguras para el personal operativo, peatones y comunidad en general en las áreas intervenidas por el proyecto.

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de replanteo y localización, excavación manual y mecánica, instalación de tubería para alcantarillado sanitario, construcción y adecuación de cajas de inspección, rellenos, cortes y demolición de concreto, reparación de andenes y limpieza técnica de redes de alcantarillado, labores que requirieron la implementación de medidas de control y prevención de riesgos asociados a excavaciones, operación de maquinaria, tránsito vehicular y manipulación de materiales.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementaron medidas de señalización y delimitación de las áreas de trabajo, control de tránsito, supervisión permanente de las actividades y uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal vinculado al proyecto, con el fin de minimizar riesgos y prevenir incidentes o accidentes durante el desarrollo de las obras.

Así mismo, se verificó que la maquinaria y equipos utilizados en la ejecución del contrato operaran en adecuadas condiciones de funcionamiento y seguridad, contribuyendo al normal desarrollo de las actividades programadas y al cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas en obra.

El presente informe constituye soporte de las acciones implementadas en materia de SST y evidencia el cumplimiento de las medidas de prevención y control adoptadas durante la ejecución del proyecto.

3. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la implementación y cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, mediante el seguimiento y control de las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas, con el propósito de proteger la integridad física y la salud del personal vinculado al proyecto.

Para ello, se realizaron acciones enfocadas en la identificación y control de riesgos asociados a labores de excavación, replanteo, instalación y manejo de redes de alcantarillado sanitario, construcción de cajas y pozos de inspección, rellenos, manejo de materiales y operación de maquinaria y equipos, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en cada frente de trabajo.

De igual manera, se promovió la aplicación de medidas preventivas orientadas a minimizar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST y fortaleciendo las acciones de mejora continua dentro del desarrollo del proyecto.

4. GENERALIDADES

4.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla la ejecución de actividades orientadas a la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Villanueva, Casanare, mediante la reposición de redes sanitarias en el sector del barrio Villa Luz y la realización de labores de limpieza técnica de tuberías y pozos de inspección en diferentes sectores del perímetro urbano.

El alcance contractual incluyó actividades de replanteo topográfico, excavación manual y mecánica, demolición de estructuras existentes, manejo y extracción de aguas, suministro e instalación de tubería PVC sanitaria y accesorios, construcción y adecuación de cajas y pozos de inspección, rellenos y compactación de excavaciones, reparación de andenes y superficies intervenidas, así como labores de sondeo, limpieza y retiro de material sólido acumulado en redes de alcantarillado sanitario.

De igual manera, el proyecto contempló la implementación de medidas de señalización, control de tránsito, seguridad industrial y restitución de las áreas intervenidas, garantizando el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema de alcantarillado sanitario y la recuperación de las condiciones funcionales en los sectores objeto de intervención.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Villanueva, ubicado al sur del departamento de Casanare, se encuentra en la parte baja del piedemonte llanero, a orillas de los caños Aguaclara y Perales o Arietes. Geográficamente, se localiza aproximadamente a los 4°57' de latitud norte y 73°94' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. El casco urbano se sitúa a una altitud cercana a los 300 m s. n. m., con una temperatura promedio de 25,7 °C, características que definen condiciones climáticas típicas de la región.

El proyecto se desarrolla en el perímetro urbano del municipio, específicamente en el barrio Villa Luz y en sectores aledaños, donde se ejecutan las intervenciones asociadas al sistema de alcantarillado sanitario.

Las actividades de mantenimiento de redes se llevan a cabo en tramos ubicados a lo largo de la avenida principal (calle 11), en la calle 7 entre las carreras 14 y 3, barrio El Portal y un tramo del Centro (carrera 8 entre calle 11 y 9). Por su parte, las obras de reposición de la red de alcantarillado se concentran en la calle 7, en el tramo comprendido entre la transversal 2 y la carrera 1ª G, incluyendo la ejecución de las conexiones domiciliarias correspondientes a las viviendas del área de influencia.

El área de intervención corresponde a un sector urbano consolidado, de uso predominantemente residencial, con infraestructura vial existente, lo cual influye en la ejecución de las actividades constructivas y de mantenimiento, requiriendo la implementación de manejo de tráfico, señalización, control de excavaciones y reposición de las estructuras intervenidas.



Localización general



Tramos mantenimiento redes de alcantarillado y reposición red de alcantarillado

5. MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, correspondiente a la "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE", se implementaron medidas y controles orientados a garantizar condiciones seguras durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Las acciones ejecutadas estuvieron enfocadas en la prevención de accidentes de trabajo y control de riesgos asociados a excavaciones, operación de maquinaria y equipos, tránsito vehicular, manipulación de materiales y trabajos sobre redes sanitarias. Así mismo, se verificó permanentemente el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la señalización y delimitación de las áreas intervenidas y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas para el desarrollo seguro de las actividades.

De igual manera, se realizó seguimiento a las condiciones operativas de la maquinaria y equipos utilizados en obra, garantizando que las actividades fueran ejecutadas bajo condiciones adecuadas de seguridad para el personal operativo y la comunidad aledaña.

5.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Con el fin de promover condiciones seguras en los diferentes frentes de trabajo, durante la ejecución del proyecto se realizaron actividades de acompañamiento y supervisión orientadas al cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del personal vinculado a la obra.

Estas actividades estuvieron enfocadas principalmente en la verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal, el cumplimiento de las medidas de señalización y control de tránsito, así como en el seguimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de excavaciones, instalación de tuberías y manejo de maquinaria y equipos.

Las acciones implementadas permitieron fortalecer las medidas preventivas necesarias para minimizar riesgos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas dentro del contrato.

TIPO DE ACTIVIDAD	TEMA	FECHA EJECUCIÓN
Charla	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)	17/02/2026
Charla	Señalización y control de tránsito en frentes de obra	24/02/2026
Charla	Espacios confinados – Identificación y medidas de control: Definir qué es un espacio confinado, identificar estos escenarios en obra, requisitos de ingreso seguro y planes de emergencia.	09/03/2026
Charla	Posturas adecuadas y prevención de lesiones osteomusculares en obra	23/03/2026
Charla	Trabajo seguro en excavaciones y zanjas (entibados, colapsos)	06/04/2026
Charla	Espacios Confinados - Identificación y control de espacios confinados en obra civil: Riesgos en excavaciones, pozos, drenajes y estructuras cerradas	08/04/2026
Charla	Manejo Seguro de Equipos, Herramientas e Inspecciones Preoperacionales: Uso seguro, inspección, reporte de fallas y manejo de equipos defectuosos.	04/05/2026

5.2 INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA

Las inspecciones preoperacionales de herramientas, equipos y maquinaria constituyeron una actividad fundamental durante la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, ya que permitieron verificar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento antes del inicio de las labores en cada frente de trabajo.

Estas inspecciones estuvieron orientadas a identificar oportunamente posibles condiciones inseguras, fallas mecánicas o deficiencias operativas en los equipos y maquinaria utilizados para actividades de excavación, manejo de materiales, demolición, instalación de tubería y limpieza de redes de alcantarillado sanitario, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales y a la protección del personal operativo.

El objetivo principal de las inspecciones preoperacionales fue garantizar que la maquinaria, equipos y herramientas menores empleados en obra se encontraran en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad antes de su utilización, verificando aspectos operativos, estado general, elementos de seguridad y condiciones mecánicas básicas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades.

Así mismo, mediante estas inspecciones se promovió el seguimiento permanente a las condiciones de trabajo y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de obra.

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las inspecciones preoperacionales de equipos menores y maquinaria realizadas durante el periodo reportado.



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03

5.3 INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, se implementaron medidas de señalización y delimitación en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de advertir sobre la presencia de excavaciones, maquinaria en operación, tránsito de personal y demás riesgos asociados a las actividades constructivas.

La señalización instalada permitió orientar y alertar tanto al personal operativo como a peatones y vehículos que transitaban por las zonas intervenidas, contribuyendo a la prevención de accidentes y al mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad durante el desarrollo de las obras.

Así mismo, la delimitación de las áreas de trabajo mediante cintas, conos y demás elementos preventivos permitió restringir el acceso a zonas de riesgo y facilitar el control y organización de las actividades ejecutadas en campo.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de las actividades de señalización y delimitación implementadas durante el periodo reportado.



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03



Foto. 04



Foto. 05



Foto. 06

5.4 SUPERVISIÓN HSE

Mediante la supervisión HSE aseguramos que se implementen y respeten las medidas de seguridad para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Se realizan inspecciones regulares para

identificar riesgos potenciales, supervisar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y asegurarse de que los procedimientos de trabajo sean seguros.

En la siguiente sección se presentan evidencias de la implementación de las actividades, respaldadas mediante registro fotográfico:



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03



Foto. 04



Foto. 05



Foto. 06



Foto. 07



Foto. 08



Foto. 09



Foto. 10

5.5 ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO

Mantener ordenadas y limpias las áreas de trabajo es crucial para garantizar un entorno laboral seguro, eficiente y productivo. En primer lugar, reduce el riesgo de accidentes, como tropezones, caidas o lesiones, al eliminar obstáculos y derrames. Además, previene la acumulación de polvo, residuos o sustancias peligrosas que puedan afectar la salud de los trabajadores, evitando enfermedades respiratorias o alergias. El orden y la limpieza también optimizan la productividad, ya que los trabajadores pueden encontrar herramientas y materiales de manera rápida, reduciendo tiempos muertos.



Foto. 01



Foto. 02

5.6 PUNTOS DE HIDRATACIÓN

Las actividades desarrolladas en obra implican exposición constante a altas temperaturas y jornadas de trabajo al aire libre, condiciones que pueden generar deshidratación, agotamiento por calor, calambres musculares y afectaciones en la salud del personal operativo.

Por esta razón, durante la ejecución de las actividades se dispusieron puntos de hidratación con acceso permanente a agua potable, con el fin de promover una adecuada hidratación y prevenir riesgos asociados a la exposición prolongada al calor.

Estas medidas contribuyeron a proteger la salud y bienestar de los trabajadores, favoreciendo condiciones seguras durante el desarrollo de las labores en los diferentes frentes de trabajo.



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03

6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026 se realizó la vinculación del personal requerido para el desarrollo de las actividades de reposición de redes sanitarias y limpieza técnica de redes de alcantarillado sanitario, priorizando la participación de mano de obra del municipio y sectores cercanos al área de intervención.

El personal contratado desempeñó labores relacionadas con replanteo, excavaciones, instalación de tuberia sanitaria, construcción de cajas de inspección, rellenos, reparación de superficies y limpieza de redes, de acuerdo con las necesidades operativas de cada frente de trabajo.

Asi mismo, se verificó que el personal vinculado contara con la documentación requerida y afiliación al Sistema General de Seguridad Social, dando cumplimiento a las disposiciones laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

A continuación, se relaciona el personal profesional, de apoyo y operativo vinculado durante el periodo reportado.

6.1 PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

PERSONAL MARZO A ABRIL 2026					
NOMBRE	CEDULA	CARGO	ARL	SALUD	PENSIÓN
Angie Carolina Zapata Diaz	1.118.199.334	Representante legal	Sura	Sanitas	Porvenir
Nelson Ernesto Betancur	1.121.898.477	Ingeniero ambiental – Especialista SST	Sura	Sanitas	Porvenir
Laura Giseth Bejarano Martinez	1.118.203.630	Residente de obra	Sura	Sanitas	Porvenir
Argenis Sanchez Avila	40.331.579	Secretaria	Sura	Sanitas	Porvenir

6.2 PERSONAL OPERATIVO

PERSONAL MARZO A ABRIL 2026					
NOMBRE	CEDULA	CARGO	ARL	SALUD	PENSIÓN
Hanse Yesid Garces Bonilla	1.118.197.355	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Hector Eduardo Cabezas Anaya	1.079.390.918	operativo	Sura	Nueva EPS movilidad	Porvenir
Cedano Solano Luis Humberto	1.118.121.768	operativo	Sura	Sanitas	Porvenir
Jimenez Castillo Alexander Jose	1198705	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Stid Castañeda Calderon	1.118.166.697	operativo	Sura	Capresoca	Porvenir
Maicolt Jailt Glintson Mendoza	1,030,567,781	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Jhordan Felipe Sevilla Salgado	1,027,948,664	operativo	Sura	Nueva EPS	Porvenir
Jose Orlando Soler Diaz	74.334.104	Oficial de construcción	Sura	Capresoca	Porvenir

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- ✓ Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026 se implementaron medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo orientadas a prevenir riesgos asociados a las actividades de excavación, instalación de tuberías, demolición, reparación de superficies y limpieza de redes de alcantarillado sanitario.
- ✓ Se realizó señalización y delimitación de las áreas intervenidas, así como control de tránsito y verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), contribuyendo a mantener condiciones seguras para los trabajadores y la comunidad.
- ✓ La maquinaria, equipos y herramientas utilizados en los diferentes frentes de trabajo operaron en adecuadas condiciones de funcionamiento y seguridad, permitiendo el normal desarrollo de las actividades programadas.
- ✓ El personal vinculado al proyecto contó con afiliación al Sistema General de Seguridad Social y desarrolló las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas para la ejecución de la obra.
- ✓ Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes laborales ni incidentes que afectaran la integridad del personal operativo o de terceros, evidenciando el adecuado cumplimiento de las medidas preventivas implementadas en obra.

Nelson Betancour G

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NELSON ERNESTO BETANCUR GUTIÉRREZ
Ingeniero ambiental – Especialista SST
Teléfono: 3123281805
E-mail: zitamsas@gmail.com

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT

INFORME DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

TIPO DE INFORME:	Informe de plan de manejo de tránsito - PMT
PERIODO DE INFORME:	16 de febrero al 25 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 de mayo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	320.11.022-2026.	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	
CONTRATISTA:	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	
NIT:	901.060.279-2	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ	
CEDULA R/L	1.118.199.334	
SUPERVISOR:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HUGO RICARDO PEDRAZA CARO	
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	DIEZ (10) DÍAS	
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	
VALOR INICIAL:	$ 339.803.849,00	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$ 77.181.527,00	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL:	$ 416.985.376,00	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE
FORMA DE PAGO:	La Empresa de servicios públicos ESPAVI S.A E.S.P cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: a) Pagos parciales de acuerdo al avance de la obra: se efectuara tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra a la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin	

	formula de reajuste previa presentación de la factura o cuenta de cobro, debidamente aprobada por la supervisión y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizará al cumplimiento de un 30% de avance de ejecución de obra, previa presentación del informe parcial en medio físico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por ESPAVI para presentación de informes de obra y anexando soportes de pago de aportes a seguridad social y para fiscales, así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en el periodo a reportar y demás soportes que se consideren relevantes. La suma total de los pagos parciales no podrá exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. b) Pago final a la liquidación del contrato: correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y será desembolsado previa aprobación de la supervisión de obra, para lo cual se requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final en medio físico y magnéticos con los soportes de pago, pago de aportes a seguridad social y para fiscales así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en durante la ejecución del contrato, actualización de la garantía única, entrega de memorias de cantidades, planos, manual de operaciones, fichas técnicas de equipos, garantías de equipos, paz y salvo de proveedores, informe de imprevistos, aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas y demás soportes que se consideren relevantes. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se elabora en el marco del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026 y corresponde a las medidas de manejo, control y señalización vial implementadas durante la ejecución de las actividades de reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz del municipio de Villanueva, Casanare.

El informe tiene como finalidad describir las acciones ejecutadas para garantizar condiciones seguras de movilidad tanto para peatones como para vehículos y residentes del sector intervenido, así como para el personal vinculado a la obra, minimizando las afectaciones generadas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Durante el periodo reportado se ejecutaron labores de replanteo y localización, excavación manual y mecánica, instalación de tubería sanitaria, construcción de cajas de inspección, rellenos, cortes y demolición de concreto, reparación de andenes y demás actividades necesarias para la reposición de la red sanitaria en el tramo intervenido.

En desarrollo de estas actividades se implementaron medidas de señalización preventiva, delimitación de áreas de trabajo, cierres parciales y control del tránsito vehicular y peatonal, garantizando el acceso a las viviendas y la circulación segura en la zona de intervención.

Las acciones implementadas permitieron reducir los riesgos asociados a la ejecución de las obras y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de tránsito y señalización vial aplicables al proyecto.

3. OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones seguras de movilidad vehicular y peatonal durante la ejecución de las actividades de reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz, mediante la implementación, seguimiento y control de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) categoría II aprobado para el desarrollo del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026.

Lo anterior, mediante la instalación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa, delimitación de las áreas de trabajo, control del tránsito vehicular y peatonal, implementación de cierres parciales de vía y control de acceso a residentes y usuarios del sector intervenido, con el fin de minimizar afectaciones a la movilidad y garantizar la seguridad de la comunidad, usuarios de la vía y personal de obra durante la ejecución de las actividades constructivas.

4. GENERALIDADES

4.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla la ejecución de actividades orientadas a la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Villanueva, Casanare, mediante la reposición de redes sanitarias en el sector del barrio Villa Luz y la realización de labores de limpieza técnica de tuberías y pozos de inspección en diferentes sectores del perímetro urbano.

El alcance contractual incluyó actividades de replanteo topográfico, excavación manual y mecánica, demolición de estructuras existentes, manejo y extracción de aguas, suministro e instalación de tubería PVC sanitaria y accesorios, construcción y adecuación de cajas y pozos de inspección, rellenos y compactación de excavaciones, reparación de andenes y superficies intervenidas, así como labores de sondeo, limpieza y retiro de material sólido acumulado en redes de alcantarillado sanitario.

De igual manera, el proyecto contempló la implementación de medidas de señalización, control de tránsito, seguridad industrial y restitución de las áreas intervenidas, garantizando el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema de alcantarillado sanitario y la recuperación de las condiciones funcionales en los sectores objeto de intervención.

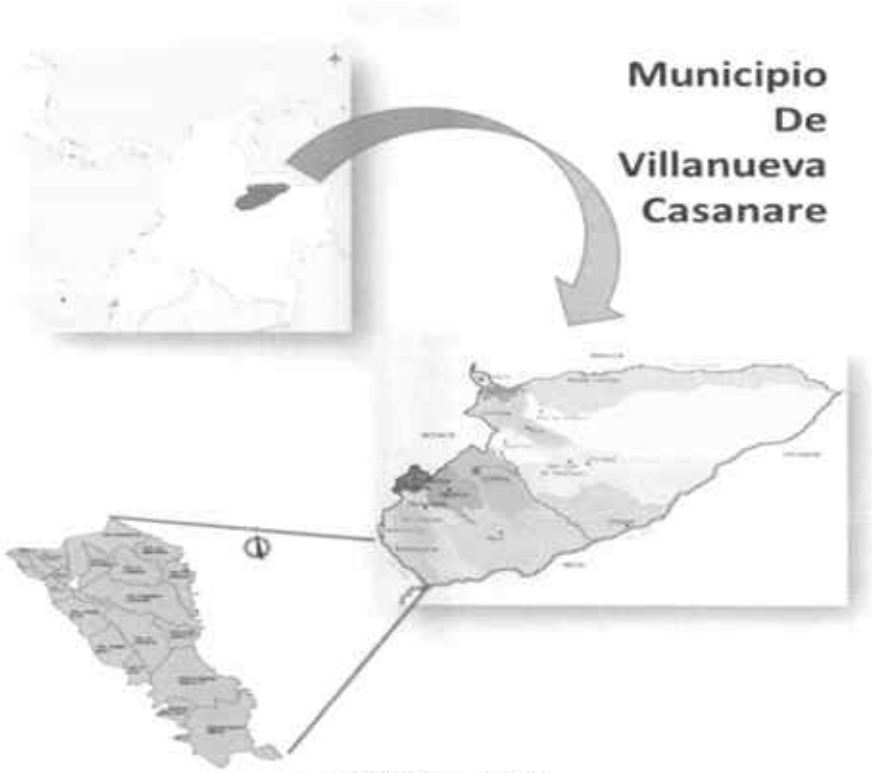
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Villanueva, ubicado al sur del departamento de Casanare, se encuentra en la parte baja del piedemonte llanero, a orillas de los caños Aguaclara y Perales o Arietes. Geográficamente, se localiza aproximadamente a los 4°57' de latitud norte y 73°94' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. El casco urbano se sitúa a una altitud cercana a los 300 m s. n. m., con una temperatura promedio de 25,7 °C, características que definen condiciones climáticas típicas de la región.

El proyecto se desarrolla en el perímetro urbano del municipio, específicamente en el barrio Villa Luz y en sectores aledaños, donde se ejecutan las intervenciones asociadas al sistema de alcantarillado sanitario.

Las actividades de mantenimiento de redes se llevan a cabo en tramos ubicados a lo largo de la avenida principal (calle 11), en la calle 7 entre las carreras 14 y 3, barrio El Portal y un tramo del Centro (carrera 8 entre calle 11 y 9). Por su parte, las obras de reposición de la red de alcantarillado se concentran en la calle 7, en el tramo comprendido entre la transversal 2 y la carrera 1ª G, incluyendo la ejecución de las conexiones domiciliarias correspondientes a las viviendas del área de influencia.

El área de intervención corresponde a un sector urbano consolidado, de uso predominantemente residencial, con infraestructura vial existente, lo cual influye en la ejecución de las actividades constructivas y de mantenimiento, requiriendo la implementación de manejo de tráfico, señalización, control de excavaciones y reposición de las estructuras intervenidas.



Localización general



Tramos mantenimiento redes de alcantarillado y reposición red de alcantarillado

5. CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO

El tránsito en el municipio de Villanueva, Casanare, se caracteriza principalmente por una movilidad urbana de tipo local, asociada a actividades residenciales, comerciales y de prestación de servicios, con predominio de motocicletas, vehículos livianos y circulación peatonal constante en los diferentes sectores del perímetro urbano.

En el sector intervenido del barrio Villa Luz se presenta tránsito vehicular de baja a moderada intensidad, correspondiente principalmente a residentes del sector, motociclistas y vehículos particulares. Así mismo, se evidencia circulación peatonal permanente debido a la presencia de viviendas y accesos residenciales ubicados sobre el tramo intervenido por las actividades de reposición de la red sanitaria.

Durante la ejecución de las obras se presentó tránsito ocasional de maquinaria y vehículos vinculados al proyecto, tales como retroexcavadora, volquetas y vehículos de apoyo, utilizados para actividades de excavación, transporte de materiales y retiro de escombros, lo que hizo necesaria la implementación de medidas de señalización y control del tránsito para garantizar condiciones seguras de movilidad.

Debido a las caracteristicas del sector y a la intervención temporal sobre la vía, fue necesaria la aplicación de cierres parciales y control del tránsito vehicular y peatonal, permitiendo el acceso seguro a residentes y minimizando las afectaciones generadas durante la ejecución de las actividades constructivas.

6. MANEJO DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA Y CARGA

Durante la ejecución de las actividades de reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz se realizó la operación y tránsito de maquinaria y vehículos de apoyo requeridos para las labores de excavación, cargue, retiro y transporte de material, entre ellos retroexcavadora y volquetas.

Con el fin de garantizar condiciones seguras de movilidad y minimizar riesgos para peatones, residentes y usuarios de la vía, se implementaron medidas de control y manejo del tránsito dentro del corredor intervenido, priorizando la circulación en horarios de menor flujo vehicular y evitando afectaciones mayores a la movilidad del sector.

Para el desarrollo de estas actividades se aplicaron las siguientes medidas:

- ✓ Definición de rutas de acceso y salida para la retroexcavadora y volquetas.
- ✓ Control de ingreso y salida de vehiculos en los frentes de obra.
- ✓ Apoyo mediante señalización preventiva y control vial durante maniobras de cargue y descargue.
- ✓ Circulación a baja velocidad dentro de la zona intervenida.
- ✓ Restricción de maniobras que afectaran el acceso a viviendas y la movilidad de residentes y peatones.
- ✓ Coordinación de horarios para el transporte y retiro de material producto de excavaciones.

Estas medidas permitieron reducir riesgos asociados a la operación de maquinaria y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y movilidad durante la ejecución de las obras.

7. ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR

7.1 CIERRE PARCIAL DE LA VÍA

Durante la ejecución de las actividades de reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz fue necesario realizar cierres parciales de la vía en el sector intervenido, con el fin de garantizar condiciones seguras para la ejecución de excavaciones, instalación de tubería y operación de maquinaria.

Estos cierres se realizaron de manera temporal y controlada, únicamente durante el tiempo requerido para el desarrollo de las actividades constructivas, permitiendo mantener la movilidad del sector y el acceso a las viviendas aledañas bajo condiciones seguras.

Para el manejo del tránsito se implementaron medidas de señalización y delimitación mediante el uso de conos, cinta de seguridad, señalización preventiva y dispositivos de control vial, permitiendo advertir oportunamente a conductores y peatones sobre las restricciones temporales en la circulación.

Así mismo, se realizó control del tránsito vehicular y peatonal en los frentes de trabajo, garantizando el paso seguro de residentes y usuarios del sector, así como el adecuado ingreso y salida de maquinaria y vehículos vinculados a la obra.

Las medidas implementadas permitieron minimizar afectaciones a la movilidad y reducir riesgos asociados a la ejecución de las actividades dentro del corredor intervenido.

8. MANEJO DE PEATONES Y NO MOTORIZADOS

Durante la ejecución de las actividades de reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz se implementaron medidas de control y delimitación para garantizar la seguridad de peatones, residentes y demás usuarios no motorizados que transitaban por el sector intervenido.

Las actividades constructivas se desarrollaron principalmente sobre el andén; sin embargo, debido a las dimensiones de la excavación, al material producto de las excavaciones y a la operación de la retroexcavadora, fue necesario ocupar parcialmente la vía en algunos tramos, generando cierres parciales temporales y reducción del espacio de circulación vehicular.

Por esta razón, las zonas de trabajo fueron delimitadas mediante cinta de seguridad, conos y señalización preventiva, con el fin de advertir sobre la presencia de excavaciones, maquinaria en operación y material acopiado, reduciendo el riesgo de accidentes dentro del corredor intervenido.

Asi mismo, se mantuvo habilitado el tránsito peatonal y el acceso controlado a las viviendas mediante pasos seguros y circulación sobre las zonas no intervenidas del andén, garantizando condiciones adecuadas de movilidad para residentes y peatones.

De igual manera, se restringió el ingreso de personal no autorizado a las áreas de excavación y operación de maquinaria, contribuyendo a mantener condiciones seguras durante el desarrollo de las actividades constructivas.

9. ZONAS DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

Durante la ejecución de las actividades de reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz, se destinó una casa lote como zona de acopio temporal de materiales, así como para el desarrollo de actividades de cargue y descargue requeridas para la operación de la obra.

La utilización de este espacio permitió minimizar la ocupación de la vía y reducir afectaciones a la movilidad del sector, facilitando el almacenamiento organizado de material producto de excavaciones, tubería, recebo y demás insumos utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas.

De igual manera, las maniobras de cargue y descargue realizadas por las volquetas fueron ejecutadas bajo condiciones controladas, implementando señalización preventiva y delimitación temporal del área de operación, con el fin de advertir a peatones y usuarios de la vía sobre la presencia de maquinaria y vehículos en movimiento.

Así mismo, las actividades fueron coordinadas de manera que no generaran obstrucciones prolongadas sobre la vía ni afectaciones significativas al acceso de residentes y circulación del sector intervenido.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PMT

El proyecto contó con un presupuesto destinado para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) categoría II, aprobado mediante Resolución STTM No. 098 de 2026 por parte de la Secretaría de Tránsito, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026.

El valor contractual correspondiente al PMT fue de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.573.238), destinados a la implementación de medidas de señalización, delimitación y control del tránsito vehicular y peatonal en el tramo intervenido del barrio Villa Luz.

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades asociadas al manejo del tránsito y seguridad vial, tales como instalación de señalización preventiva e informativa, delimitación de áreas de trabajo, implementación de cierres parciales temporales de vía, control de circulación peatonal y apoyo durante la operación de maquinaria y cargue y descargue de materiales, conforme a lo establecido en el PMT aprobado.

La ejecución presupuestal correspondiente al PMT se desarrolló de acuerdo con las actividades efectivamente implementadas durante la ejecución de las obras de reposición de la red sanitaria, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para peatones, residentes, usuarios de la vía y personal operativo.

Programa PMT	Actividades ejecutadas	Valor ejecutado
Control del tránsito vehicular y peatonal	Implementación de señalización preventiva, delimitación de áreas, cierres parciales temporales, control peatonal y apoyo durante operación de maquinaria y cargue de materiales.	$ 2.573.238
TOTAL		**$ 2.573.238**

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03



Foto. 04



Foto. 05



Foto. 06



Foto. 07



Foto. 08



Foto. 09



Foto. 10



Foto. 11



Foto. 12



Foto. 13



Foto. 14



Foto. 15

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
LAURA GISETH BEJARANO
Ingeniera residente
Teléfono: 3123281805
E-mail: zitamsas@gmail.com

ANEXOS

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADORES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901068279	2	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 # 24 -16	VILLANUEVA-CASANARE	3123281805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	2592441566	95039325 35	E	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	553 1,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	sln	tae	ldp	tap	vst	scr	vsn	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1118199334	ZAPATA DIAZ ANGIE CAROLINA															230301	30	EPS009	30	CCF69	30	14-11	30	30	SI
Total	Afiliados(1)																														

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060079	2	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	S - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 # 24 -16	VILLANUEVA-CASANARE	3123281805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	259241566	9503932335	E	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	5531,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,400	$0	$281,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,400	$0	$281,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$600	$0	$122,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$600	$0	$122,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$300	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$400	$0	$70,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$400	$0	$70,500
TOTAL				1	$529,200	$2,700	$0	$531,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060019	2	ZITAN SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 # 24 -16	VILLANUEVA-CASANARE	3123281805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	259252677	9503193597	E	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	$1,181,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	slp	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1118203630	BEJARANO MARTINEZ LAURA GISETH																		230301	30	EPS005	30	CCF69	30	14-11	30	30	SI
2	CC	1121898477	BETANCUR GUTIERREZ NELSON ERNESTO																		230301	30	EPS005	30	CCF69	30	14-11	30	30	SI
3	CC	1118123768	CESIANO SOLANO LUIS HUMBERTO	X																	230301	4	EPS005	4	CCF69	4	14-11	4	4	SI
4	CE	1198705	JIMENEZ CASTILLO ALEXANDER JOSE	X																	230301	1	EPS037	1	CCF69	1	14-11	1	1	SI
Total	Afiliados(4)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060279	2	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 # 24 -16	VILLANUEVA-CASANARE	3123281805	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	259252677	9303193397	E	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	$1,181,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$607,200	$2,900	$0	$610,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$607,200	$2,900	$0	$610,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$264,200	$1,300	$0	$265,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$264,200	$1,300	$0	$265,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$152,000	$800	$0	$152,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	4	$152,000	$800	$0	$152,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$152,000	$900	$0	$152,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$2,400	$100	$0	$2,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$149,600	$800	$0	$150,400
TOTAL				4	$1,175,400	$5,900	$0	$1,181,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060279	2	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 # 24 -16	VILLANUEVA-CASANARE	3123281805	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	2592478810	9503932907	E	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	$2,185,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación		Nombre	NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
				ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	cma	vac	avp	ext	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1016842771	BERNAL RENICIO BIBIANA																		230301	30	EPS009	30	CCFW	30	14-11	30	30	Si
2	CC	1030967781	MENDOZA CABEZAS MARCOLT JABLT CLINTSON																		230301	30	EPS037	30	CCFW	30	14-11	30	30	Si
3	CC	40111579	SANCHEZ AVILA ARGENIS																		230301	30	EPS003	30	CCFW	30	14-11	30	30	Si
4	CC	1027946664	SEVILLA SALGADO JHORDAN FELIPE		X																230301	1	EPS037	1	CCFW	1	14-11	1	1	Si
5	CC	74234104	SOLER DIAZ JOSE ORLANDO																		230301	30	EPSC35	30	CCFW	30	14-11	30	30	Si
Total		Afiliados(5)																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060279	2	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 # 24 -16	VILLANUEVA-CASANARE	3122281805	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	259247810	9503932907	E	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	$2,185,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,130,200	$5,400	$0	$1,135,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,130,200	$5,400	$0	$1,135,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$491,700	$2,400	$0	$494,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$491,700	$2,400	$0	$494,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$269,700	$1,300	$0	$271,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	$269,700	$1,300	$0	$271,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$282,800	$1,500	$0	$284,300
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$70,100	$400	$0	$70,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$72,500	$400	$0	$72,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$700	$0	$140,900
TOTAL				5	$2,174,400	$10,600	$0	$2,185,000

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR CONTADOR

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO ESNEIDER FABIAN SOLANO HOLGUIN CON TARJETA PROFESIONAL N° 292552-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN CALIDAD DE CONTADOR DE LA EMPRESA ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 901.060.279-2

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos doce (12) meses, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Que en cumplimiento del articulo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la Protección Social, hasta el decimoctavo (18) día hábil de cada mes, por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día 15 de junio de 2026.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villanueva Casanare a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

ESNEIDER SOLANO HOLGUIN
TP 292552-T
CC: 1.122.627.323

CALLE 7 N 12 13 MODULO D LOC 404 BARRIO EL PROGRESO - VILLANUEVA CASANARE
MES.CONTABILIDAD25@GMAIL.COM 321 239 95 60

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.122.627.323



Apellidos
SOLANO HOLGUIN

Nombres
ESNEIDER FABIAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 MAR 1995

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUMARAL (META)

Fecha y lugar de expedición
03 ABR 2013, BARRANCA DE UPIA

Firma

Fecha de expiración
10 OCT 2032

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

21 DE MAYO DEL 2026

.CO

006861742

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL006861742452006<<<<<<<<<<<
9503272M3210101COL1122627323<8
SOLANO<HOLGUIN<<ESNEIDER<FABIA

ES | CONDUCTOR PÚBLICO
ESNEIDER SOLANO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292552-T



ESNEIDER FABIAN
SOLANO HOLGUIN
C.C. 1122627323
RES. INSCRIPCION 3250 DEL 29/12/2021
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
315543 **DIRECTOR GENERAL** 334915

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

21 DE MAYO DEL 2026

230361/0523

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C

FIRMA

ES | CONTADOR PÚBLICO
ESNEIDER SOLANO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 D 0 2 2 7 A 7 E D B C B 8 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESNEIDER FABIAN SOLANO HOLGUIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122627323 de BARRANCA DE UPIA (META) Y Tarjeta Profesional No 292552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAZ Y SALVOS

PAZ Y SALVO DE PROVEEDORES

METALICAS ARIZA SELD SAS

901 859 663-9

PAZ Y SALVO



Con la presente, METÁLICAS ARIZA SELD SAS, identificada con NIT No. 901859663-9, representada legalmente por la señora SONIA ARIZA LEON, certifica que la empresa ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., identificada con NIT No. 901.060.279-2, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la compra y suministro de materiales de construcción, no existiendo a la fecha obligaciones pendientes de carácter económico, comercial, contractual ni administrativo entre las partes.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, para los fines que estime convenientes.

SONIA ARIZA LEON
CLL 11 8-80
VILLANUEVA- CASANARE

METALICAS ARIZA SELD S.A.S
NIT: 901.859.663-9
TEL 310 343 7424
312 466 0245
CALLE 11 N° 8 80
Villanueva Casanare

PAZ Y SALVO

Con la presente, DISTRIACEROS, identificada con NIT No. 55.173.850-6, representada por la señora NIDIA PERDOMO CAPERA, certifica que la señora ANGIE CAROLINA ZAPATA DÍAZ, identificada con NIT No. 901.060.279-2, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con esta empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, comercial, contractual ni administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

Nidia Capera

NIDIA PERDOMO CAPERA
NIT 55173850-6

VACTORED
A&C

BOGOTA 23-02-2026

Señores:

A QUIEN INTERESE

CERTIFICADO COMERCIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente hacemos constatar que la empresa VACTORED A&C SAS identificado con NIT 901033095-1, mantiene relaciones comerciales abiertas con ZITAM SERVICIOS INTEGRALES SAS

NIT 901060279-1 desde hace más de dos (2) años, en actividades como lo son lavado a presión con equipo vactor, carro de vacio sondeo de redes, succión, transporte e inspección con cámara CCTV.

Relación que se ha caracterizado por responsabilidad, seriedad, calidad, experiencia y buena relación comercial entre las dos partes.

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada en Bogotá D.C a los cinco (23) días de febrero del año 2026.

Cordialmente.

ARIOSTO CACERES GUACANEME
REPRESENTANTE LEGAL
VACTOREC A&C S.A.S

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

CONSULTORIA E INGENIERIA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que el señor **NELSON ERNESTO BETANCUR GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.898.477, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

Nelson Betancour G

NELSON ERNESTO BETANCUR GUTIERREZ
CC. No. 1.121.898.477

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **LAURA GISETH BEJARANO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.203.630, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

LAURA GISETH BEJARANO MARTÍNEZ
CC. No.: 1.118.203.630

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **CEDANO SOLANO LUIS HUMBERTO**, identificada con cédula de ciudadania No. 1.118.121.768, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 dias del mes de mayo de 2026.

Humberto Cedano
CEDANO SOLANO LUIS HUMBERTO
CC. No.: 1.118.121.768

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **JIMENEZ CASTILLO ALEXANDER JOSE**, identificada con cédula de extranjería No. 1198705, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

JIMENEZ CASTILLO ALEXANDER JOSE
CE. No.: 1198705

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **ARGENIS SANCHEZ AVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.331.579, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

ARGENIS SANCHEZ AVILA
CC. No.: 40.331.579

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **MAICOLT JAILT GLINTSON MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadania No. 1,030,567,781, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

MAICOLT JAILT GLINTSON MENDOZA
CC. No.: 1,030,567,781

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **JHORDAN FELIPE SEVILLA SALGADO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1,027,948,664, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

JHORDAN FELIPE SEVILLA SALGADO
CC. No.: 1,027,948,664

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **STID CASTAÑEDA CALDERON**, identificada con cédula de ciudadania No. 1.118.166.697, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

ESTID CASTAÑEDA

STID CASTAÑEDA CALDERON
CC. No.: 1.118.166.697

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2**, certifica que la señora **HECTOR EDUARDO CABEZAS ANAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.390.918, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

Hector Cabezas
HECTOR EDUARDO CABEZAS ANAYA
CC. No.: 1.079.390.918

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2**, certifica que la señora **JOSE ORLANDO SOLER DIAZ**, identificada con cédula de ciudadania No. 74.334.104, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 dias del mes de mayo de 2026.

JOSE ORLANDO SOLER DIAZ
CC. No.: 74.334.104

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

PAZ Y SALVO

Con la presente, la empresa **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con **NIT 901060279-2,** certifica que la señora **HANSE YESID GARCES BONILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.197.355, se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** con la empresa, no presentando obligaciones pendientes de carácter económico, contractual o administrativo a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 dias del mes de mayo de 2026.

HANSE YESID GARCES BONILLA
CC. No.: 1.118.197.355

R/L. ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 901060279-2

CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

TUBOS DE PVC PERFILADOS, DE PARED DOBLE CORRUGADA, PARA USO EN ALCANTARILLADO

Fabricado por **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.,** en la **Autopista del Sur 71 - 75, Bogotá D.C., Colombia**

Manufactured by **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.,** in the **Autopista del Sur 71 - 75, Bogotá D.C., Colombia**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 5055 (2018)

Tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno

Poly (vinyl chloride) (PVC) profile gravity sewer pipe and fittings based on controlled inside diameter

SECTOR ICS: 32.040.20 - 23.040.20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the " R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC-0001-17
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2010-04-21	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	
Fecha de Renovación: Renewal Date:	2023-09-21	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2029-09-20

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accredited by

ONAC ACREDITADO
INO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANAB ACCREDITED
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID # 9671

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC Calle 26 # 69-76, Torre 4 "Agua" "Centro Empresarial Elemento" Bogotá D.C., Colombia

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD

En el municipio de Villanueva, Casanare, a los 21 días del mes de mayo de 2026, se reunieron los suscritos, con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción por parte de la comunidad de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, cuyo objeto corresponde a: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron actividades correspondientes a la reposición de la red de alcantarillado sanitario y acometidas domiciliarias en el barrio Villa Luz, así como labores de limpieza técnica de redes y pozos de inspección en diferentes sectores del perímetro urbano del municipio.

Las actividades ejecutadas incluyeron excavaciones manuales y mecánicas, instalación de tubería sanitaria y accesorios, construcción y adecuación de cajas de inspección, rellenos y compactación, reparación de andenes y superficies intervenidas, limpieza y sondeo de redes sanitarias, así como la implementación de señalización y manejo de tránsito durante el desarrollo de las obras.

2. RECIBO DE LA COMUNIDAD

La comunidad del sector intervenido manifiesta que las actividades ejecutadas fueron socializadas y desarrolladas conforme a las necesidades identificadas en el sector, evidenciando mejoramiento en las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario y recuperación de las áreas intervenidas.

Así mismo, se deja constancia de que las obras fueron recibidas a satisfacción por parte de los residentes y representantes de la comunidad presentes en la presente acta, sin observaciones relevantes.

3. FIRMAS

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1. Henry Moreno	Residente.	Henry C. Moreno
2. Marta Padilla	Residente	Marta Padilla
3. Agusti Avilo V	Residente	Agusti Avilo V

4. Luz Marina Gonzalez	recidente	LuzMaina G.
5. Betty Morato D	Reudente	Betty M.
6. Cecilia Rivera	Reeidente	Cecilia Rivera D.
7. Diego ORTI	Reedente	Diego ORTI
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

ACTAS DEL CONTRATO

NIT 900.202.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P	CODIGO [illegible]
		FECHA [illegible]
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	VERSION [illegible]
	ACTA DE INICIO	PAGINAS [illegible]

TIPO DE CONTRATO	[illegible] CONTRATO No. [illegible]
OBJETO	[illegible]
CONTRATISTA	[illegible]
NIT O CEDULA	[illegible] No. CELULAR [illegible]
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	[illegible]
CEDULA	[illegible] No. CELULAR [illegible]
NOMBRE SUPERVISOR	[illegible]
CARGO	[illegible]
CEDULA	[illegible] No. CELULAR [illegible]
VALOR DEL CONTRATO	$ [illegible]
FORMA DE PAGO	[illegible]
FECHA DEL CONTRATO	[illegible] FECHA INICIO [illegible]
No. CDP	[illegible] No. REGISTRO PRESUPUESTAL [illegible]

FUENTES DE FINANCIACION	CONCEPTO	VALOR
	[illegible]	$ [illegible]
	[illegible]	$
	[illegible]	$
	[illegible]	$
	[illegible]	$
	[illegible]	$

CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	[illegible]
PLAZO DE EJECUCION	[illegible]
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	[illegible]
VALOR A PAGAR ANTICIPO [illegible] %	$ [illegible]

DOCUMENTOS SOPORTE

Póliza No

ASEGURADORA

HUGO RICARDO PEDRAZA CARO

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Contratista

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA

Contrata

ADICIONAL No. 01
(Adición en plazo)
CONTRATO No. 320.11.022-2026
OBRA
(Abril 14 de 2026)

Entre los suscritos a saber: **OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA**, residente de este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía número **9.430.568** expedida en Yopal Casanare, en su calidad de GERENTE, quien obra en nombre y representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.**, identificada con Nit **900262261-4**, incorporado al cargo mediante nombramiento en asamblea de accionistas No 018 de fecha 02 de enero del 2024, y posesionado mediante acta No. 001-2024 de fecha 02 de enero del 2024, autorizado para ordenar gastos mediante los estatutos de la empresa, y quien en adelante se denominara la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.**, por una parte y por la otra **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con Nit. **901060279-2**, representada legalmente por la señora **ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.118.199.334**, con domicilio en Villanueva Casanare, quien ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el ADICIONAL No. 01 al Contrato No. 320.11.022-2026 al tenor de las siguientes cláusulas previa las siguientes consideraciones: **A).** Que entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P. y ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., el veintinueve (29) de enero del 2026 fue suscrito el Contrato No. 320.11.022-2026, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE" **B).** Que, de conformidad con la CLÁUSULA TERCERA de este Contrato, establece la duración así: "*CLÁUSULA TERCERA – DURACION DEL CONTRATO: La duración del presente es de DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación.*" **C).** Que mediante oficio de fecha 14 de abril del 2026 el ingeniero HUGO RICARDO PEDRAZA CARO, Profesional de apoyo de ESPAVI S.A. E.S.P., En mi calidad de Apoyo a la Supervisión del contrato, en calidad de apoyo a la supervisión del Contrato No. 320.11.022-2026 manifiesta la necesidad de que se realice un adicional en plazo basado en lo siguiente: "*...En mi calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Obra No. 320.11.022-2026, cuyo objeto es la "optimización del sistema de alcantarillado sanitario mediante la reposición de redes en el barrio Villa Luz y limpieza técnica de redes existentes en el perímetro urbano del municipio de Villanueva. Casanare", me permito informar que el contratista ha solicitado la prórroga No. 01 por el término de un (1) mes. Una vez revisada la solicitud presentada, así como los soportes técnicos y las condiciones evidenciadas en campo, se concluye que las situaciones expuestas corresponden a hechos no previsibles en etapa precontractual, entre los cuales se destacan: Interferencias con redes existentes no identificadas inicialmente (gas, energía y acueducto), que han requerido excavaciones manuales y disminución de rendimientos; Limitaciones operativas por presencia de árboles que restringen el uso de maquinaria; Existencia de estructuras hidráulicas (canal de aguas lluvias) que han condicionado los procedimientos constructivos; Condiciones climáticas adversas que han afectado la estabilidad de excavaciones y tiempos de ejecución. Adicionalmente, se evidencia que el contrato presenta un avance físico cercano al 79.9%, lo cual demuestra la ejecución continua de las actividades y el cumplimiento parcial del objeto contractual. En este sentido, se considera técnicamente viable la solicitud de prórroga, toda vez que la ampliación del plazo permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades pendientes, cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y funcionalidad del proyecto. Por lo anterior, se emite concepto favorable y recomienda a la Gerencia aprobar la prórroga No. 01 por el término de un (1) mes...*" **D).** Que el gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva ESPAVI S.A. E.S.P., luego de analizar la solicitud da visto bueno para esta adición con el objeto de atender esta necesidad. **E).** Que el presente Contrato adicional al No. 320.11.022-2026, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** ADICIONAR AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 320.11.022-2026, cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN

EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE." **CLÁUSULA SEGUNDA. DURACION DEL CONTRATO:** Adicionar a la duración del Contrato No. 320.11.022-2026 en UN (1) MES más, por lo tanto, la duración del contrato quedará de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA – DURACION DEL CONTRATO: La duración del presente es de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación. **CLÁUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS:** De conformidad con el presente adicional el CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de las garantías de acuerdo a la adición establecida. **CLAUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Las demás cláusulas del Contrato No. 320.11.022-2026, que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente ADICIONAL, conservarán su eficacia y vigencia. **CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUTABILIDAD Y LEGALIZACIÓN:** El presente ADICIONAL se perfecciona con las firmas de las partes.

Para constancia de lo anterior se firma en Villanueva, Casanare, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA
Gerente ESPAVI S.A. E.S.P.
Contratante

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
R/L ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
Contratista

Revisado por:
IVONNE MARITZA LOZADA RODRIGUEZ
Asesor Jurídico

ADICIONAL No. 02
(Modificación y adición en plazo y valor)
CONTRATO No. 320.11.022-2026
OBRA
(Mayo 14 de 2026)

Entre los suscritos a saber: **OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA**, residente de este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía número 9.430.568 expedida en Yopal Casanare, en su calidad de GERENTE y/o representante legal, y representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.**, identificada con NIT **900262261-4**, incorporado al cargo mediante nombramiento en asamblea de accionistas No 015 de fecha 02 de enero del 2024, y posesionado mediante acta No. 001-2024 de fecha 02 de enero del 2024, autorizado para ordenar gastos mediante los estatutos de la empresa, y quien en adelante se denominara la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.**, por una parte y por la otra **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con Nit **901060279-2**, representada legalmente por la señora **ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.116.199.334**, con domicilio en Villanueva Casanare, quien ahora en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el **ADICIONAL No. 01** al Contrato No. 320.11.022-2026 al tenor de las siguientes clausulas previa las siguientes consideraciones: **A).** Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.** y **ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** el veintinueve (29) de enero del 2026 fue suscrito el Contrato No. 320.11.022-2026 cuyo objeto es "**OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICION DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**" **B).** Que, de conformidad con la CLÁUSULA CUARTA de este Contrato, establece el valor, la forma de pago y la descripción de las actividades a desarrollar en el mismo así: *CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($339.803.849.00), cancelara de la siguiente manera. a). Pagos parciales de acuerdo al avance de la obra: se efectuara tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra a la fecha a ejecutar, liquidados por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste previo presentación de la factura o cuenta de cobro, debidamente aprobada por la supervisión y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizara al cumplimiento de un 30% de avance de ejecución de obra, previa presentación del informe parcial en medio físico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por ESPAVI para presentación de informes de obra y anexando soportes de pago de aportes a seguridad social y para fiscales, así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en el periodo a reportar y demás soportes que se consideren relevantes. La suma total de los pagos parciales no podrá exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. b). Pago final a la liquidación del contrato: correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y será reembolsado previa aprobación de la supervisión de obra, para lo cual se requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final en medio físico y magnéticos con los soportes de pago, pago de aportes a seguridad social y para fiscales así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en durante la ejecución del contrato, actualización de la garantía única, entrega de informes de contratos, actas de terminación, actas recibido de obras, garantías de equipos, paz y salvo de proveedores, informe de supervisión, aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas, y demás soportes que se consideren relevantes. El contratista deberá presentar para el tramite de sus cuentas la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado el cual será contratado por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.* **C).** Que, de conformidad con la CLÁUSULA TERCERA de este Contrato, establece la duración así: *"CLÁUSULA TERCERA. – DURACION DEL CONTRATO. La duración del mismo será de TRES (3) MESES*

contados a partir de la firma del acta de iniciación. D). Que mediante oficio de fecha 05 de mayo del 2026 el ingeniero HUGO RICARDO PEDRAZA CARO, Profesional de apoyo de ESPAVI S.A. E.S.P. en calidad de apoyo a la supervisión del Contrato No. 320.11.022-2026 manifiesta la necesidad de que se realice una modificación y un adicional en valor y plazo basado en lo siguiente: *En mi calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Obra No. 320.11.022-2026, cuyo objeto es la "Optimización del sistema de alcantarillado sanitario a través de la ejecución de actividades de reposición de redes en el barrio villa luz y limpieza técnica de las redes existentes en el perímetro urbano del municipio de Villanueva Casanare", me permito presentar la justificación técnica del balance de mayores y menores cantidades de obra, con fundamento en las condiciones reales evidenciadas durante la ejecución del proyecto. Durante la ejecución del contrato y conforme a lo tratado en el Comité de Obra realizado el día 04 de mayo de 2026, se identificaron situaciones que requieren ser atendidas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, y como resultado del seguimiento técnico efectuado, se evidenció la necesidad de adelantar la Modificatoria No. 01 y Adicional No. 01, debido a que las condiciones encontradas en campo difieren de las inicialmente previstas, generando variaciones en las cantidades de obra y la necesidad de incorporar actividades no contempladas inicialmente. En relación con el Capítulo 1 – Reposición de red de alcantarillado en la calle 7 entre transversal 2 y carrera 1G, se presentaron las siguientes consideraciones. En el capítulo de excavaciones, retiro y demoliciones, se informa que, una vez realizado el proceso de localización y replanteo con su respectiva comisión topográfica, así como ejecutada la reposición de la red de alcantarillado sanitario de 10", se determinó que la longitud real de intervención fue menor a la inicialmente prevista; en consecuencia, las cantidades de excavación requeridas también disminuyeron. De igual manera, las longitudes necesarias para la ejecución de las acometidas domiciliarias, conforme a la ubicación real de las cajas de inspección, resultaron inferiores a las proyectadas inicialmente. No obstante, fue necesario implementar variaciones en profundidades y anchos de excavación, lo cual generó, en términos generales, una disminución en las cantidades ejecutadas, presentándose un balance de menores cantidades dentro de este capítulo. En el capítulo de tuberías y accesorios de alcantarillado sanitario, se establece que, conforme a las longitudes redes ejecutadas, tanto la tubería de 10" como la tubería de 6" destinada a acometidas domiciliarias presentan una disminución respecto a las cantidades contratadas, generando igualmente un balance de menores cantidades. En el capítulo de rellenos y bases, se identificó que contractualmente no se había contemplado el relleno correspondiente a la excavación de la reposición de la red de 10". Adicionalmente, debido a la reducción de las longitudes ejecutadas, la cantidad de material granular para la zona de atraque de tubería resultó menor a la prevista. En consecuencia, se requiere ajustar las cantidades, incorporando el relleno faltante y disminuyendo el material granular de atraque, generándose un balance entre mayores y menores cantidades. En el capítulo de concretos, cajas y pozos, se verificó que los pozos identificados como PZ-2 y PZ-3 contemplados contractualmente, ya se encontraban construidos y en adecuado estado de funcionamiento, razón por la cual no fue necesaria su ejecución ni el suministro de sus respectivas tapas. Así mismo, la cantidad de cota y elaboración de pisos para acometidas domiciliarias fue menor a la inicialmente prevista. Sin embargo, la cantidad de reparación de andenes en concreto resultó mayor, debido a que no se había contemplado la reposición de los andenes intervenidos durante la excavación de la red principal de 10", generando el correspondiente ajuste de cantidades. En el capítulo de enlucidos, se determinó que, debido a la menor longitud de excavación ejecutada, la cantidad requerida es inferior a la contratada, por lo cual se debe ajustar a menor cantidad. En el Capítulo 2 – Mantenimiento de redes de alcantarillado, se presenta un ajuste por mayor cantidad de obra correspondiente a la actividad de sondeo, limpieza y retiro de material sólido en tuberías y pozos de inspección de la red de alcantarillado sanitario. Lo anterior obedece a que, durante la ejecución contractual, se identificaron fallas en el funcionamiento hidráulico del sistema evidenciadas en rebosamientos de pozos de inspección ocasionados por la colmatación de tuberías con material orgánico y otros materiales sólidos. Así mismo, las escorrentías superficiales han contribuido al arrastre de sedimentos y materiales hacia la red, incrementando los niveles de obstrucción. En razón de lo anterior, se hace necesario intervenir los tramos que no fueron inicialmente contratados, con el fin de atender una mayor longitud de la red de alcantarillado sanitario, especialmente en los barrios El Portal y el sector Centro, en la carrera 8 entre calles 11 y 9, sectores donde con mayor frecuencia se han presentado estas afectaciones. Lo anterior, con el propósito de restablecer las condiciones hidráulicas de funcionamiento, brindar a la firma que atiende la contratista y calidad del servicio, así como mitigar los afectaciones generados a la comunidad usuaria. Por lo expuesto, se justifica técnica, jurídica y presupuestalmente el balance y*

agote de cantidades de contrato, como medidas necesarias y proporcionales para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, bajo los principios de eficiencia, continuidad y responsabilidad en la prestación del servicio público de alcantarillado sanitario. El contratista y la Supervisión manifiestan estar de acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades y se comprometen a cumplir los procedimientos administrativos y legales para los trámites pertinentes. En este sentido, el contratista solicita la asignación de recursos adicionales necesarios para cubrir las mayores cantidades de obra derivadas de las condiciones reales identificadas en campo. En consecuencia, el presente informe solicita la aprobación del correspondiente adicional presupuestal y una adición en tiempo de cien (100) días con el fin de garantizar la adecuada ejecución y terminación del proyecto. Finalmente, se acuerda entre las partes proyectar la modificación al contrato de acuerdo con las condiciones plasmadas en el presente documento, el contratista y la Supervisión avalan este acuerdo y quedan a disposición para los trámites respectivos. Como resultado del balance de mayores y menores cantidades de obra, se genera un adicional por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($77.181.527,00), estableciéndose así para final del contrato de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($416.985.376,00)". E). Que el gerente de la Empresa de Servicios Publicos de Villanueva ESPAVI S.A. E.S.P., luego de analizar la solicitud da visto bueno para esta adición con el objeto de atender esta necesidad. F). Que, para atender la necesidad de la solicitud la Directora Administrativa y Financiera de la ESPAVI S.A. E.S.P., expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 000189 de fecha 13 de mayo del 2026, rubro 2020101010111 Provision ejecución plan de obras e inversiones regulado - por, por el valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($77,181,527.00). G). Que el presente Contrato adicional N°No. 320.11.022-2026, se regirá por las siguientes clausulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: MODIFICAR- ADICIONAR- CONTRATO DE OBRA No. 320.11.022-2026, cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICION DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TECNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE". CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICACION: Modificar el cuadro de presupuesto de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO, la cual quedara de conformidad con lo estipulado en el oficio de solicitud de adicional de fecha 05 de mayo de 2026, presentado por el ingeniero HUGO RICARDO PEDRAZA CARO, Profesional de apoyo de ESPAVI S.A. E.S.P., en calidad de apoyo a la supervisión del contrato 320.11.022-2026, por lo tanto el cuadro de presupuesto establecido en la CAUSULA CUARTA del Contrato No. 320.11.022-2026 quedara de la siguiente manera:

1	CAPITULO 1 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE TRANSVERSAL 2 Y CARRERA 10				
1.01	PRELIMINARES				
1.01.01	Cerramiento de localidad	und	126.00	$ 1.743.859,03	$ 219.962.352,00
1.02	EXCAVACIONES, RETIROS Y DEMOLICIONES				
1.02.01	Excavación mecánica en material común 0 - 2m longitud a excavar inferior	M3	165,44	$ 11.304,19	$ 1.870.094,25
1.02.02	Excavación mecánica en material común 2 - 4m longitud a excavar inferior	M3	328,90	$ 13.284,60	$ 4.369.457,61
1.02.03	Excavación a mano en material común	M3	97,50	$ 28.258,39	$ 2.755.212,53
1.02.04	Cargue y retiro mecánico de material, con botadero a 8 Km	M3	179,81	$ 15.097,52	$ 2.715.362,70
1.02.05	Cerramiento (caja de inspección) prom. (1400 ladrillos y retiro sobrantes)	und	9,00	$ 36.761,84	$ 330.854,16
1.02.06	Rotura y reposición de pavimento asfalto	Hr	10,00	$ 31.052,60	$ 310.526,00
1.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO SANITARIO				
1.03.01	Tubería PVC alcantarillado 10" Construcción e instal	und	167,00	$ 1.924.114,32	$ 321.363.430,57

1.03.02	Rotura y reposición PVC (1.0 x 0.25) + 1m) mod. Suministro e instal	m2	11.00	$287.645,00	$3.160.295,00
1.03.03	Tubería PVC alcantarillado 6" Suministro e instal	und	75,35	$37.119,50	$2.972.512,74
1.04	RELLENOS Y BASES				
1.04.01	Relleno de excavación con material local) compactado	m3	375,71	$31.767,00	$11.933.223,62
1.04.02	Relleno total de ataque de tubería con material local y arena triturada (tamaño máximo 1 1/2")	m3	203,00	$122.089,82	$25.785.702,27
1.05	CONCRETOS - CAJAS - POZOS				
1.05.01	Pozo de inspección H= 1.0 - 1.5 m Ø 1.20 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón)	und	1,00	$1.624.744,25	$1.624.744,25
1.05.02	Pozo de inspección H= 1.5 - 2.0 m Ø 1.20 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón)	und	0,00	$2.152.491,00	$0,00
1.05.03	Pozo de inspección H= 2.5 - 3.0 m Ø 2.0 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón - Soga)	und	0,00	$5.127.156,00	$0,00
1.05.04	Caja de inspección 70 x 70 con excavación, base recebo, marco y tapa de concreto (reforzada 3000 psi)	und	10,00	$565.657,32	$5.656.573,20
1.05.05	Tapa y aro en H.F para pozo de inspección. Suministro e instal	und	1,00	$237.830,00	$237.830,00
1.05.06	Demolición manual placa de piso 0.10 m prom. concreto	m2	16,93	$75.200,42	$913.720,00
1.05.07	Reparación de anillos y cunetas en concreto 3000 Psi e=0.07 m	m2	106,15	$85.025,35	$9.312.066,35
1.05.08	Corte en concreto	m	77,10	$24.941,00	$1.922.468,31
1.06	ENTIBADOS				
1.06.01	Entibado tipo 3 apuntalamiento metálico tipo telescopable	und	670,42	$81.241,96	$54.458.316,50
2	MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO				
2.01	PRELIMINARES				
2.01.01	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	5.886,63	$17.422,51	$154.820.333,16

VALOR TOTAL	$312.783.877,91
ADMINISTRACION 25,5%	$79.759.788,67
IMPREVISTOS 2%	$6.255.677,56
UTILIDAD 5%	$15.639.193,90
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$2.577.030,00
COSTOS INDIRECTOS	$101.849.280,32
COSTOS DIRECTOS	$315.337.115,91
VALOR TOTAL	$416.863.970,00

PARAGRAFO: Los precios unitarios incluyen los costos de los materiales o elementos, equipos, maquinarias, herramientas y mano de obra (cuadrillas). Los descuentos por impuesto o contribuciones municipales que tendra el contrato y que debe asumir el contratista son los siguientes: estampilla pro cultura (2%) sobre el valor total del contrato, estampilla pro anciano mayor (4%) sobre el valor total del contrato, estampilla pro deportes (2.5%) sobre el valor total del contrato, avisos y tableros (15%) sobre el valor liquidado de industria y comercio (Regimen de rentas del municipio de Villanueva), sobretasa bomberil (10%) de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio, retención en la fuente conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus Decretos reglamentarios Nos 0099 y 1070 de 2013); Industria y comercio, el porcentaje se determinara sobre el valor total del contrato segun Acuerdo 023 de 2012 (10X1000); estampilla seguridad (5%) sobre el valor total del contrato; estampilla justicia familiar (2%) sobre el valor total del contrato. (Circular N 2023-001 emitida por la Directora Administrativa y Financiera de la ESPAVI S.A.), y los gastos administrativos y legales en que incurra el contratista para la ejecución de las obras. CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO. Adicionar al valor del Contrato No. 320.11.022-2026 en SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($77,181,527.00) más, por lo tanto el valor del contrato quedara de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($416.985.376.00) que la Empresa de Servicios Publicos de Villanueva Casanare ESPAVI S.A. E.S.P. cancelará de la siguiente manera: a). Pagos parciales de acuerdo al avance de la obra: se efectuara tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra a la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente aprobada por la supervisión y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizara al cumplimento de un 30% de avance de ejecución de obra, previa presentación del informe parcial en medio físico y magnetico de acuerdo con los lineamientos establecidos por ESPAVI para presentación de informes de obra y anexando soportes de pago de aportes a seguridad social y para fiscales, así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en el periodo a reportar y demás soportes que se consideren relevantes. La suma total de los pagos parciales no podra exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. b). Pago final a la liquidación del contrato correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y sera desembolsado previa aprobacion de la supervisión de obra, para lo cual se requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final en medio físico y magnéticos con los soportes de pago, pago de aportes a seguridad social y para fiscales así como pago de nomina y paz y salvo con el personal utilizado en durante la ejecución del contrato, actualización de la garantía única, entrega de memorias de cantidades, planos, manual de operaciones, fichas técnicas de equipos, garantías de equipos, paz y salvo de proveedores, informe de imprevistos, aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas y demas soportes que se consideren relevantes. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado el cual sera contratado por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P. CLÁUSULA CUARTA. DURACION DEL CONTRATO: Adicionar a la duracion del Contrato No. 320.11.022-2026 en DIEZ (10) DIAS mas, por lo tanto la duración del contrato quedara de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA – DURACION DEL CONTRATO: La duración del presente es de TRES (3) MESES y DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la firma del acta de iniciación. CLAUSULA QUINTA. AMPLIACION DE GARANTIAS: De conformidad con el presente adicional el CONTRATISTA debera ampliar la vigencia de las garantías de acuerdo a la adición establecida. CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS: Las demás clausulas del Contrato No. 320.11.022-2026, que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente ADICIONAL, conservarán, su eficacia y vigencia. CLAUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUTABILIDAD Y LEGALIZACION: El presente ADICIONAL se perfecciona con las firmas de las partes.

Para constancia de lo anterior se firma en Villanueva, Casanare, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA
Gerente ESPAVI S.A. E.S.P.
Contratante

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
R/L ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
Contratista

Revisado por:
IVONNE MARITZA COZADA RODRIGUEZ
Asesor Jurídico

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141231984641

(415)7707212489984(8020) 000014123198464 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 0 2 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ZITAM CONSULTORIA E INGENIERIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal: CR 9 24 16 BRR PALMERAS

42. Correo electrónico: zitamsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 2 8 1 8 0 5	3 1 2 3 8 2 6 3 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 0 2 2 6	2 5 1 1	2 0 1 7 0 2 2 7	7 0 2 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZAPATA DIAZ ANGIE CAROLINA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 11:31:19AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231984641

(415)7707212489984(8020) 000014123198464 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 0 2 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 2 6	2 0 2 5 0 3 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 0 1	2 0 2 5 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	1 2 6 7 8 9	1 2 6 7 8 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 2 2 6	2 0 1 7 0 2 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 5 1 4	[redacted]	-
2			[redacted]	-
3			[redacted]	-
4			[redacted]	-
5			[redacted]	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231984641

(415)7707212489984(8020) 000014123198464 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 0 2 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 5 0 3 0 4	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 1 9 9 3 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	DIAZ	ANGIE	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Pagina 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231984641

(415)7707212489984(8020) 000014123198464 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 0 2 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 6 2 7 3 2 3	1	2 9 2 5 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SOLANO	HOLGUIN	ESNEIDER	FABIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO

BALANCE DE CANTIDADES

ZITAM S.A.S

CONTRATO No. 320.11.022-2026

"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

ESPAVI S.A. E.S.P.

ENTIDAD CONTRATANTE:	ESPAVI S.A. E.S.P.	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO:	$ 416.985.376,00
SUPERVISOR:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]
CONTRATISTA:	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE ABRIL DE 2026
R/L:	ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ	PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESE
NIT:	901.060.279-2	TIEMPO ADICIONAL No. 01:	UN (01) MES
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 339.803.849,00	TIEMPO ADICIONAL No. 02:	DIEZ (10) DIAS
VALOR ADICIONAL No. 01:	$ 77.181.527,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25 DE MAYO DE 2026

	ACTIVIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES SEGÚN ACTA PARCIAL 01			CANTIDADES SEGÚN ACTA PARCIAL 02			CANTIDADES SEGÚN ACTA FINAL			TOTAL ACUMULADO		
		U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total	Acumulado %	Cantidad	Valor total	Acumulado %	Cantidad	Valor total	Acumulado %	Cantidad acomulada	Valor acomulado	% Total acomulado
1	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g																
1.01	PRELIMINARES																
1.01.01	Comision de topografia	Hr	128.00	163,859.00	20,973,952.00	0.00	$ -	0%	48.00	$ 7,865,232.00	38%	80.00	$ 13,108,720.00	63%	128.00	20,973,952.00	100%
1.02	EXCAVACIONES , RETIROS y DEMOLICIONES																
1.02.01	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (oruga) area restringida	M3	165.44	11,344.19	1,876,786.25	0.00	$ -	0%	165.44	$ 1,876,786.25	100%	0.00	$ -	0%	165.44	1,876,786.25	100%
1.02.02	Excavacion mecanica en material comun 2 - 4 m (oruga) area restringida	M3	328.90	13,260.83	4,361,457.81	0.00	$ -	0%	328.90	$ 4,361,457.81	100%	0.00	$ -	0%	328.90	4,361,457.81	100%
1.02.03	Excavacion a mano en material comun	M3	97.90	48,909.56	4,788,343.74	0.00	$ -	0%	23.18	$ 1,133,743.16	24%	74.72	$ 3,654,600.58	76%	97.90	4,788,343.74	100%
1.02.04	Cargue y retiro mecánico de material, con acarreo a E	M3	179.81	15,067.92	2,709,362.70	0.00	$ -	0%	179.81	$ 2,709,362.70	100%	0.00	$ -	0%	179.81	2,709,362.70	100%
1.02.05	Demolición caja de inspección prom. 0 60*0 60 m y retiro escombros	und	9.00	36,761.64	330,854.76	0.00	$ -	0%	6.00	$ 220,569.84	67%	3.00	$ 110,284.92	33%	9.00	330,854.76	100%
1.02.06	Manejo, control y extraccion de agua	Hr	40.00	31,033.00	1,241,320.00	0.00	$ -	0%	30.00	$ 930,990.00	75%	10.00	$ 310,330.00	25%	40.00	1,241,320.00	100%
1.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO																
1.03.01	Tuberia PVC alcantarillado 10". Suministro e instal.	M	187.00	115,414.39	21,582,490.93	0.00	$ -	0%	187.00	$ 21,582,490.93	100%	0.00	$ -	0%	187.00	21,582,490.93	100%
1.03.02	Kit Silla Yee PVC 10 x 6 (250 x 160 mm). Suministro e instal.	und	11.00	287,845.00	3,166,295.00	0.00	$ -	0%	11.00	$ 3,166,295.00	100%	0.00	$ -	0%	11.00	3,166,295.00	100%
1.03.03	Tuberia PVC alcantarillado 6". Suministro e instal.	M	75.35	57,113.64	4,303,512.77	0.00	$ -	0%	36.44	$ 2,081,221.04	48%	38.91	$ 2,222,291.73	52%	75.35	4,303,512.77	100%
1.04	RELLENOS Y BASES																
1.04.01	Relleno de excavacion (con material local) compactado	m3	376.71	31,757.30	11,963,223.82	0.00	$ -	0%	43.20	$ 1,371,915.36	11%	333.51	$ 10,591,308.46	89%	376.71	11,963,223.82	100%
1.04.02	Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño maximo 1 1/2")	m3	203.88	126,086.82	25,706,702.27	0.00	$ -	0%	203.88	$ 25,706,702.27	100%	0.00	$ -	0%	203.88	25,706,702.27	100%
1.05	CONCRETOS - CAJAS - POZOS																
1.05.01	Pozo de Inspeccion H= 1.0 - 1.5 m Ø 1.20 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón)	und	1.00	1,624,714.25	1,624,714.25	0.00	$ -	0%	1.00	$ 1,624,714.25	100%	0.00	$ -	0%	1.00	1,624,714.25	100%
1.05.02	Pozo de Inspeccion H= 1.5 - 2.0 m Ø 1.20 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón)	und	0.00	2,113,801.49	0.00	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	0.00	0.00	0%
1.05.03	Pozo de Inspeccion H= 2.5 - 3.0 m Ø 2.0 (Cono Truncado, Ladrillo Tolete Tizón - Soga)	und	0.00	5,338,135.62	0.00	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	0.00	0.00	0%
1.05.04	Caja de inspeccion 70 x 70 con excavación, base recebo, marco y tapa de concreto reforzado 3000 psi	und	10.00	685,357.32	6,853,573.20	3.00	$ 2,056,071.96	30%	7.00	$ 4,797,501.24	70%	10.00	6,853,573.20	100%			
1.05.05	Tapa y aro en H F para pozo de Inspeccion	und	1.00	217,880.00	217,880.00	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	1.00	$ 217,880.00	100%	1.00	217,880.00	100%
1.05.06	Demolicion manual placa de piso 0.10 m prom. con	m2	16.93	36,250.62	613,723.00	0.00	$ -	0%	13.86	$ 502,433.59	82%	3.07	$ 111,289.40	18%	16.93	613,723.00	100%
1.05.07	Reparacion de andenes y cunetas en concreto 3000 Psi e=0.07m	m2	106.15	88,008.35	9,342,086.35	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	106.15	$ 9,342,086.35	100%	106.15	9,342,086.35	100%
1.05.08	Corte en concreto	m	77.10	24,941.10	1,922,958.81	0.00	$ -	0%	0.00	$ -	0%	77.10	$ 1,922,958.81	100%	77.10	1,922,958.81	100%
1.06	ENTIBADOS																
1.06.01	Entibado tipo 3, apuntalamiento metalico tipo tablestacado	m2	670.42	51,245.96	34,356,316.50	0.00	$ -	0%	670.42	$ 34,356,316.50	100%	0.00	$ -	0%	670.42	34,356,316.50	100%

ZITAM S.A.S

CONTRATO No. 320.11.022-2026

"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE "

ESPAVI S.A. E.S.P.

ENTIDAD CONTRATANTE:	ESPAVI S.A. E.S.P.		VALOR ACTUALIZADO CONTRATO:	$	416,985,376.00
SUPERVISOR:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA		FECHA DE INICIACIÓN:		15 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.		FECHA TERMINACIÓN INICIAL:		DOS (02) MESE
R/L:	ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ		PLAZO DE EJECUCIÓN:		UN (01) MES
NIT:	901.060.279-2		TIEMPO ADICIONAL No. 01:		DIEZ (10) DIAS
VALOR INICIAL CONTRATO:	$	339,803,849.00	TIEMPO ADICIONAL No. 02:		
VALOR ADICIONAL No. 01:	$	77,181,527.00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:		25 DE MAYO DE 2026

	ACTIVIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES SEGUN ACTA PARCIAL 01			CANTIDADES SEGUN ACTA PARCIAL 02			CANTIDADES SEGUN ACTA FINAL			TOTAL ACUMULADO		
		U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total	Acumulado %	Cantidad	Valor total	Acumulado %	Cantidad	Valor total	Acumulado %	Cantidad acomulada	Valor acomulado	% Total acomulado
2	CAPITULO 2 MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO																
2.01	PRELIMINARES																
2.01.01	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberias alcantarillado y pozos de inspección	m	8,886.53	17,422.81	154,828,323.75	5,242.68	$ 91,342,217.53	59%	0.00	$ -	0%	3,643.85	$ 63,486,106.22	41%	8,886.53	154,828,323.75	100%
	SUBTOTAL				312,763,877.91		$ 91,342,217.53			$ 111,546,340.34			$ 109,875,319.87			$ 312,763,877.92	
	ADMINISTRACIÓN (25.5%)				79,754,788.87		$ 23,292,265.47			$ 28,444,316.79			$ 28,018,206.57			$ 79,754,788.87	
	IMPREVISTO (2%)				6,255,277.56		$ 1,826,844.35			$ 2,230,926.81			$ 2,197,506.40			$ 6,255,277.56	
	UTILIDAD (5%)				15,638,193.90		$ 4,567,110.88			$ 5,577,317.02			$ 5,493,765.99			$ 15,638,193.90	
	TOTAL A.I.U				101,648,260.32		$ 29,686,220.70			$ 36,252,560.61			$ 35,709,478.96			$ 101,648,260.32	
	PMT				2,573,238.00		$ -			$ 2,573,238.00			$ -			$ 2,573,238.00	
	SUB TOTAL OBRAS				416,985,376.00		$ 121,028,438.23	29.0%		$ 150,372,138.95	36.1%		$ 145,584,798.82	34.9%		$ 416,985,376.00	100.0%

El valor a pagar final a liquidar es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y DOS PESOS M/TE $ 145.584.798,82 correspondiente al 34.9 % de avance del contrato de obra, dando cumplimiento al CONTRATO No. 320.11.022-2026, se firma en el municipio de Villanueva Casanare a los 26 días del mes de mayo de 2026

ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.01.01	Comision de topografia	UNIDAD	Hr

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO	OBSERVACIONES
	Horas/dia	Dias	Total Horas				
Instalación redes alcantarillado	8.00	10.00	80.00			80.00	
TOTAL						80.00	





ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPÍTULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.02.03	Excavacion a mano en material comun	UNIDAD	M3

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen				
	m	m	m2	m	m3				
Excavación manual para acometidas - tramo 2	6.50	1.20	7.80	1.80	14.04	5.00	m3	70.20	
Desperdicio 5% - tramo 2					70.20	1.00	m3	3.51	
Desperdicio 5% - tramo 1					20.23	1.00	m3	1.01	
TOTAL								74.72	







ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

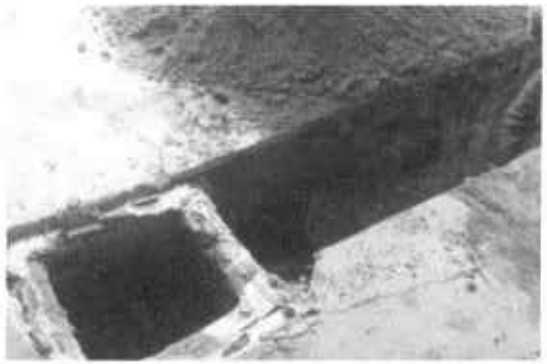
ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.02.05	Demolición caja de inspección prom. 0.60*0.60 m y retiro escombros	UNIDAD	und

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen			ACUMULADO	
	m	m	m2	m	m3				
Cajas existentes	-	-	-	-	-	3.00	und	3.00	
TOTAL								3.00	





ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICION DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.02.06	Manejo, control y extraccion de agua	UNIDAD	Hr

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
	Cantidad		Area	Profund	Volumen			ACUMULADO	
	und	Hr/und	m2	m	m3				
Manejo, control y extracción construcción de cajas y acometidas	5.00	2.00	-	-	-	10.00	hr	10.00	
TOTAL								10.00	





ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.03.03	Tuberia PVC alcantarillado 6": Suministro e instal.	UNIDAD	M

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen			ACUMULADO	
	m	m	m2	m	m3				
Tuberia PVC 6" para acometidas	6.50	-	-	-	-	5.00	m	32.50	
Desperdicio 5% - tramo 1	31.60					1.00	m	3.16	
Desperdicio 5% - tramo 2	32.50					1.00	m	3.25	
TOTAL								38.91	







ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.04.01	Relleno de excavacion (con material local) compactado	UNIDAD	m3

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen				
	m	m	m2	m	m3				
PZ 1 - PZ 2	71.00	1.40	99.40	0.95	94.43	1.00	m3	94.43	
PZ 2 - PZ 3	99.00	1.40	138.60	1.64	227.02	1.00	m3	227.02	
Excavación manual para acometidas	2.40	0.90	2.16	0.70	1.51	1.00	m3	1.51	
Excavación manual para acometidas	21.20	0.90	19.08	0.30	5.72	1.00	m3	5.72	
Excavación manual para acometidas	3.40	0.90	3.06	0.40	1.22	1.00	m3	1.22	
Excavación manual para acometidas	3.33	0.90	3.00	1.20	3.60	1.00	m3	3.60	
TOTAL								333.51	







ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.05.04	Caja de inspeccion 70 x 70 con excavación, base recebo, marco y tapa de concreto reforzado 3000 psi	UNIDAD	und

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen			ACUMULADO	
	m	m	m2	m	m3				
Cajas de inspección	-	-	-	-	-	7.00	und	7.00	
TOTAL								7.00	







ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.		
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g		
ITEM	1.05.05	UNIDAD	und

ID POZO	NORTE	ESTE	COTA [m]	DIAMETRO POZO [m]	MATERIAL POZO	TIPO DE POZO	PROF POZO [m]	MAT CILI	UBICACION	Und	Cantidad	OBSERVACIONES
PZ 1	1000933.476	1127941.652	281.64	1.2	LADRILLO	REDUCCION CONICA	1.33	LADRILLO	Und	1	1	
										TOTAL	1.00	



ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.05.06	Demolicion manual placa de piso 0.10 m prom. con retiro	UNIDAD	m2

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen				
	m	m	m2	m	m3				
Demolición placa concreto para acometida	0.50	0.90	0.45			1.00	m2	0.45	
Demolición placa concreto para acometida	0.90	0.90	0.81			2.00	m2	1.62	
Demolición de placas de piso para caja	1.00	1.00	1.00			1.00	m2	1.00	
TOTAL								3.07	





ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g			
ITEM	1.05.07	Reparacion de andenes y cunetas en concreto 3000 Psi e=0.07 m	UNIDAD	m2

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen			ACUMULADO	
	m	m	m2	m	m3				
Reparación de placas concreto por vivienda	4.50	1.00	4.50			1.00	m2	4.50	
Reparación de placas concreto por vivienda	6.60	1.00	6.60			1.00	m2	6.60	
Reparación de placas concreto por vivienda	1.00	1.00	1.00			1.00	m2	1.00	
Reparacion de andenes	8.20	2.00	16.40			1.00	m2	16.40	
Reparacion de andenes	12.20	2.00	24.40			1.00	m2	24.40	
Reparación de andenes	15.00	2.00	30.00			1.00	m2	30.00	
Reparacion de andenes	15.50	1.50	23.25			1.00	m2	23.25	
TOTAL								106.15	









ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM S.A.S

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

ESPAVI S.A. E.S.P

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.				
CAPITULO	CAPITULO 1 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 7 ENTRE tv 2 Y cra 1 g				
ITEM	1.05.08	Corte en concreto		UNIDAD	m

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Area	Profund	Volumen			ACUMULADO	
	m	m	m2	m	m3				
Corte de concreto acometida	4.50					2.00	m	9.00	
Corte de concreto acometida	6.60					2.00	m	13.20	
Corte de concreto acometida	1.00					4.00	m	4.00	
Corte de concreto para excavacion	8.20					1.00	m	8.20	
Corte de concreto para excavacion	12.20					1.00	m	12.20	
Corte de concreto para excavacion	15.00					1.00	m	15.00	
Corte de concreto para excavacion	15.50					1.00	m	15.50	
TOTAL								77.10	







ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Ing. Angie Carolina Zapata Diaz
Contratista

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO	OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
CAPITULO	CAPITULO 2 MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO
ITEM	2.01.01 — Suroteo, limpieza y retiro material sobito de tuberias alcantarillado y pozos de inspección — UNIDAD: m

Barrio El Portal

ID_TUBO	TIPO	TRAMO	ID POZO INICIO	ID POZO FIN	ø [in]	Und	LONGITUD [m]
T5331	SANITARIO	P981-P984	P981	P984	8	m	47.9
T5332	SANITARIO	P982-P985	P982	P985	24	m	50.52
T5333	SANITARIO	P984-P986	P984	P986	8	m	32.19
T5334	SANITARIO	P985-P987	P985	P987	24	m	37.48
T5335	SANITARIO	P986-P988	P986	P988	8	m	46.2
T5336	SANITARIO	P989-P990	P989	P990	8	m	14.59
T5337	SANITARIO	P990-P994	P990	P994	8	m	39.87
T5338	SANITARIO	P988-P991	P988	P991	8	m	54.44
T5339	SANITARIO	P991-P994	P991	P994	8	m	40.85
T5355	SANITARIO	P994-P995	P994	P995	8	m	4.82
T5356	SANITARIO	P995-P1039	P995	P1035	8	m	90.35
T5357	SANITARIO	P996-P995	P996	P995	8	m	77.04
T5358	SANITARIO	P998-P1004	P998	P1004	8	m	47.63
T5359	SANITARIO	P1000-P998	P1000	P998	8	m	77.78
T5360	SANITARIO	P1002-P1001	P1002	P1001	8	m	40.92
T5361	SANITARIO	P1003A-P1006	P1003A	P1006	8	m	43.94
T5362	SANITARIO	P1003A-P1001	P1003A	P1001	8	m	81.16
T5363	SANITARIO	P1005-P1004	P1005	P1004	8	m	79.22
T5364	SANITARIO	P1010-P1013	P1010	P1013	8	m	87.25
T5366	SANITARIO	P1006-P1007	P1006	P1007	8	m	42.3
T5367	SANITARIO	P1026-P1032	P1026	P1032	8	m	40.66
T5368	SANITARIO	P1029-P1026	P1029	P1026	8	m	76.33
T5369	SANITARIO	P1026-P1024	P1026	P1024	8	m	80.65
T5370	SANITARIO	P1024-P1035	P1024	P1035	8	m	44.59
T5371	SANITARIO	P1022-P1024	P1022	P1024	8	m	26.07
T5372	SANITARIO	P1027-P1021	P1027	P1021	8	m	71.96
T5373	SANITARIO	P1028-P1027	P1028	P1027	8	m	79.83
T5374	SANITARIO	P1009-P1038	P1009	P1038	8	m	91.66
T5375	SANITARIO	P1013-P1015	P1013	P1015	8	m	79.9
T5390	SANITARIO	P1032-P1033	P1032	P1033	12	m	4.06
T5391	SANITARIO	P1034-P1034	P1034	P1034	12	m	36.06
T5452	SANITARIO	P1034-P1035	P1034	P1035	12	m	42.4
T5587	SANITARIO	P982A-P982	P982A	P982	24	m	9.89
T5588	SANITARIO	P986A-P990	P986A	P990	8	m	81.17
T5590	SANITARIO	P1002-P1002	P1003	P1002	8	m	73.2
T5591	SANITARIO	P1001-P1005	P1001	P1005	8	m	38.77
T5592	SANITARIO	P1006-P1005	P1006	P1005	8	m	83.83
T5593	SANITARIO	P1019-P1022	P1019	P1022	8	m	39.63
T5594	SANITARIO	P972A-P973	P972A	P973	8	m	113.82
T5596	SANITARIO	P1004-P1032	P1004	P1032	8	m	47.65
T5597	SANITARIO	P1017-P1021	P1017	P1021	8	m	99.1
T5598	SANITARIO	P987-P972A	P987	P972A	24	m	101.38
T5599	SANITARIO	P1008-P1024	P1008	P1024	8	m	83.67
T5700	SANITARIO	P1021-P1019	P1021	P1019	8	m	35.65
T5709	SANITARIO	P1035-P1036	P1035	P1036	12	m	87.09
T5722	SANITARIO	P997-P1033	P997	P1033	8	m	89.56
T5764	SANITARIO	P985B-P985A	P985B	P985A	8	m	18.23
T5766	SANITARIO	P957A-P1003A	P957A	P1003A	8	m	98.35
T5767	SANITARIO	P1005-P1031	P1005	P1031	8	m	96.35
T51061	SANITARIO	P985A-P985	P985A	P985	12	m	6.84
T51067	SANITARIO	P1015-P1017	P1015	P1017	8	m	71.83
T51069	SANITARIO	P972A-P973	P973A	P973	8	m	115.66
T51070	SANITARIO	P1031-P1032	P1031	P1032	12	m	78.4
T5365	SANITARIO	P1007-P1031	P1007	P1031	8	m	84.29

Barrio Centro (carrera 8 entre calle 11 y 9)

ID_TUBO	TIPO	TRAMO	ID POZO INICIO	ID POZO FIN	ø [in]	Und	LONGITUD [m]
T5178	SANITARIO	P513-P512	P513	P512	10	m	91.48
T5179	SANITARIO	P510A-P507	P510A	P507	8	m	98.82
T5187	SANITARIO	P515-P513	P515	P513	10	m	90.68
T5188	SANITARIO	P517-P515	P517	P515	20	m	107.85
T5544	SANITARIO	P507-P506	P507	P506	10	m	84.64
						SUBTOTAL	1643.85



ESPAVI S.A E.S.P
Ing. Hugo Ricardo Pedraza Caro
Apoyo a la supervisión

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES
Ing. Andres Gutierrez Zapata Diaz
Contratista

INFORME DE IMPREVISTOS

INFORME DE IMPREVISTOS

TIPO DE INFORME:	Informe de imprevistos
PERIODO DE INFORME:	16 de febrero al 25 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 de mayo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	320.11.022-2026.	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	
CONTRATISTA:	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	
NIT:	901.060.279-2	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ	
CEDULA R/L	1.118.199.334	
SUPERVISOR:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HUGO RICARDO PEDRAZA CARO	
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	DIEZ (10) DÍAS	
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	
VALOR INICIAL:	$ 339.803.849,00	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$ 77.181.527,00	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL:	$ 416.985.376,00	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE
FORMA DE PAGO:	La Empresa de servicios públicos ESPAVI S.A E.S.P cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: a) Pagos parciales de acuerdo al avance de la obra: se efectuara tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra a la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin	

	formula de reajuste previa presentación de la factura o cuenta de cobro, debidamente aprobada por la supervisión y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizará al cumplimiento de un 30% de avance de ejecución de obra, previa presentación del informe parcial en medio físico y magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por ESPAVI para presentación de informes de obra y anexando soportes de pago de aportes a seguridad social y para fiscales, así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en el periodo a reportar y demás soportes que se consideren relevantes. La suma total de los pagos parciales no podrá exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. b) Pago final a la liquidación del contrato: correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y será desembolsado previa aprobación de la supervisión de obra, para lo cual se requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final en medio físico y magnéticos con los soportes de pago, pago de aportes a seguridad social y para fiscales así como pago de nómina y paz y salvo con el personal utilizado en durante la ejecución del contrato, actualización de la garantía única, entrega de memorias de cantidades, planos, manual de operaciones, fichas técnicas de equipos, garantías de equipos, paz y salvo de proveedores, informe de imprevistos, aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas y demás soportes que se consideren relevantes. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

2. PRESUPUESTO GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el resumen general del presupuesto del contrato de obra No.320.11.022-2026.

COSTO DIRECTO OBRA	**$**	**312,763,877.91**
ADMINISTRACIÓN 25.5%	$	79,754,788.87
IMPREVISTOS 2.00%	$	6,255,277.56
UTILIDAD 5.00%	$	15,638,193.90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	**$**	**2,573,238.00**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$**	**101,648,260.32**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$**	**315,337,115.91**
VALOR TOTAL DE LA OBRA CON A.I.U	**$**	**416,985,376.00**

Teniendo en cuenta el valor del acta de recibo final se puede decir que el valor determinado para imprevistos según el porcentaje discriminado es de 2% fijado en el A.I.U., y corresponde a SEIS MILLONES DOSCIENTOS

ZITAM S.A.S CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 6.255.277,56)

3. IMPREVISTOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

✓ PODA DE ARBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM

Durante la ejecución de las excavaciones mecánicas necesarias para la reposición de la red sanitaria de 10", se evidenció en campo la presencia de árboles ubicados dentro del área de intervención, los cuales interferian directamente con el normal desarrollo de las actividades constructivas.

Si bien estas condiciones no fueron identificadas previamente dentro del alcance inicial del proyecto, durante la ejecución fue necesario realizar labores de poda y manejo del material vegetal existente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y continuidad en la ejecución de las obras.

✓ CODO SANITARIO PVC 45° - 1/8 C X C 6". SUMINISTRO E INSTAL.

Durante la ejecución de las acometidas domiciliarias de 6" se evidenció en campo la necesidad de realizar ajustes en la alineación y conducción de la tubería, debido a diferencias entre las profundidades de los pozos de inspección, la rasante de la red principal de 10" y la ubicación y niveles de las cajas domiciliarias existentes.

Adicionalmente, en el tramo comprendido entre los pozos PZ-1 y PZ-2 se identificó la presencia de un canal en concreto de aguas lluvias que interfería con el trazado de las acometidas domiciliarias, haciendo necesario modificar parcialmente la dirección de la tubería para garantizar una conexión técnica y funcional al sistema de alcantarillado sanitario.

Por lo anterior, fue necesaria la utilización de codos sanitarios PVC de 45° para garantizar la correcta ejecución de las conexiones domiciliarias.

✓ BORDILLO 15 X 20 CM FUNDIDO EN CONCRETO 3000 PSI

Las actividades de reposición de red sanitaria y acometidas domiciliarias fueron ejecutadas sobre andenes y áreas adyacentes a viviendas colindantes con la vía, donde durante el proceso constructivo fue necesario intervenir y retirar algunos tramos de bordillo existentes ubicados dentro del área de excavación, debido a condiciones de seguridad y maniobrabilidad requeridas para el desarrollo de las obras.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada restitución de las zonas intervenidas y su entrega en condiciones funcionales similares a las existentes antes de la intervención, fue necesario realizar actividades de reconstrucción de bordillos.

✓ BORDILLO 15 X 50 CM FUNDIDO EN CONCRETO 3000 PSI

Durante las visitas previas y la ejecución de las actividades constructivas se evidenció que en el predio ubicado en la Calle 07 No. 01G-10 existia un bordillo con altura aproximada de 50 cm, el cual funcionaba como elemento de separación entre el andén y la zona verde existente.

Durante la ejecución de las excavaciones para la reposición de la tubería sanitaria de 10", dicho elemento debió ser demolido al encontrarse dentro del área de intervención y representar una interferencia para el desarrollo normal de las actividades constructivas.

Posteriormente, y con el propósito de restituir las condiciones originales del sector intervenido y habilitar nuevamente el tramo de andén afectado, fue necesaria la reconstrucción del bordillo.

- ✓ REPLANTEO MANO DE OBRA "ARQUITECTONICO"

Como consecuencia de las excavaciones, cortes y demoliciones ejecutadas sobre andenes, zonas duras y superficies en concreto, fue necesario realizar actividades adicionales de replanteo arquitectónico para garantizar la correcta reconstrucción, alineación y nivelación de las áreas intervenidas.

Estas labores permitieron definir adecuadamente cotas, pendientes y acabados requeridos para la reposición de las superficies afectadas, garantizando uniformidad y correcta integración con las estructuras existentes.

- ✓ MALLA ELECTROSOLDADA Q-5 O M188

Durante las actividades de reparación y reconstrucción de andenes afectados por la ejecución de las excavaciones, se evidenció la necesidad de incorporar refuerzo mediante malla electrosoldada, con el fin de mejorar el comportamiento estructural y controlar posibles fisuramientos en las superficies restituidas.

La necesidad de implementar este refuerzo se presentó especialmente en sectores de alto tránsito peatonal y en zonas utilizadas como acceso vehicular, donde se requerían mejores condiciones de resistencia y durabilidad para las áreas reconstruidas.

La utilización de malla electrosoldada permitió garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, resistencia y calidad en las obras ejecutadas

3.1. PRESUPUESTO GENERAL DE IMPREVISTOS

Tabla de total imprevistos

NO PREVISTOS	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Poda de arbol 0.10 m > Ø < 0.25 m; incluye apeo, desramado, apilado y disposición final 2 km	Und	10	$79,838.04	$798,380.40
Codo sanitario PVC 45° - 1/8 C x C 6". Suministro e Instal.	Und	10.00	$95,106.81	$951,068.10
Bordillo 15 x 20 cm fundido en concreto 3000 psi	m	24.80	$35,138.18	$871,426.86
Bordillo 15 x 50 cm fundido en concreto 3000 psi	m	14.80	$67,230.35	$995,009.18

Replanteo mano de obra "arquitectónico"	m2	102.54	$6,527.72	$669,352.41
Malla electrosoldada Q-5 o M188	m3	91.65	$25,108.06	$2,301,154.03
VALOR TOTAL IMPREVISTOS				**$ 6,586,390.98**

4. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO No. 320.11.022-2026. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."	Poda de arbol 0.10 m > Ø < 0.25 m, incluye apeo, desramado, apilado y disposición final 2 km	
	UNIDAD	und
	FECHA	6/06/2025

EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Herramienta menor 10% M.O. AA-3	HR	1.0000	$ 5,733.00	$ 5,733.00
			Sub - Total	**$ 5,733.00**

MANO DE OBRA

TRABAJADOR	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Cuadrilla AA-3	H	1.0000	$ 57,333.00	$ 57,333.00
			Sub - Total	**$ 57,333.00**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Volqueta (6m3)	HR	0.1800	$ 93,178.00	$ 16,772.04
			SUBTOTAL:	**$ 16,772.04**

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 79,838.04**

CONTRATO No. 320.11.022-2026. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."	Codo sanitario PVC 45° - 1/8 C x C 6". Suministro e Instal.
	UNIDAD: Und
	FECHA: 6/06/2025

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/ PARCIAL
Soldadura liquida PVC 45° 1/8 C X C 6". Suministro e instalacion	Und	0.0303	$150,290.00	$4,553.79
Limpiador liquido PVC 1/4gl o 760gr	Und	0.0364	$ 72,440.00	$2,636.82
Codo sanitario 45° - 1/8 C X C PVC 6"	Und	1.0000	$ 76,049.00	$76,049.00
		0.0000	$ -	$0.00
			Sub - Total	**$ 83,239.61**

MANO DE OBRA

TRABAJADOR	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Cuadrilla BB (instalaciones)	h	0.320	$ 37,085.00	$ 11,867.20
			Sub - Total	**$ 11,867.20**

TOTAL COSTO DIRECTO **$ 95,106.81**

CONTRATO No. 320.11.022-2026. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."	Bordillo 15 x 20 cm fundido en concreto 3000 psi
	UNIDAD: m
	FECHA: 6/06/2025

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/ PARCIAL
Vibrador de concreto	HR	0.1200	$ 8,525.00	$1,023.00
Formaleta sardinel (alquiler)	m	2.0000	$ 821.00	$1,642.00
Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm2 (Basico, 5%	m3	0.0300	$ 574,679.31	$17,240.38
		0.0000	$ -	$0.00
			Sub - Total	**$ 19,905.38**

EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.440	$ 3,147.00	$1,384.68
			Sub - Total	**$ 1,384.68**

MANO DE OBRA

TRABAJADOR	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.440	$ 31,473.00	$ 13,848.12
			Sub - Total	**$ 13,848.12**

TOTAL COSTO DIRECTO **$ 33,138.18**

CONTRATO No. 320.11.022-2026. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."	Bordillo 15 x 50 cm fundido en concreto 3000 psi	
	UNIDAD	m
	FECHA	6/06/2025

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/ PARCIAL
Vibrador de concreto	HR	0.1200	$ 8,525.00	$1,023.00
Formaleta sardinel (alquiler)	m	2.0000	$ 821.00	$1,642.00
Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm2 (Basico, 5%	m3	0.0750	$ 574,679.31	$43,100.95
		0.0000	$ -	$0.00
			Sub - Total	**$ 45,765.95**

EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.620	$ 3,147.00	$1,951.14
			Sub - Total	**$ 1,951.14**

MANO DE OBRA

TRABAJADOR	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.620	$ 31,473.00	$ 19,513.26
			Sub - Total	**$ 19,513.26**

CONTRATO No. 320.11.022-2026. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."	Replanteo mano de obra "Arquitectonico"	
	UNIDAD	m2
	FECHA	6/06/2025

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/ PARCIAL
Hilo para albañileria en polipropileno	m	0.5000	$ 93.00	$46.50
Puntilla con cabeza 1"	lb	0.0100	$ 6,488.00	$64.88
Estaca de madera h=0.50-0.60m * A= 4-5 cm	Und	0.5000	$ 1,415.00	$707.50
		0.0000	$ -	$0.00
			Sub - Total	**$ 818.88**

EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.165	$ 3,147.00	$518.94
			Sub - Total	**$ 518.94**

MANO DE OBRA

TRABAJADOR	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.165	$ 31,473.00	$ 5,189.90
			Sub - Total	**$ 5,189.90**

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 6,527.72

CONTRATO No. 320.11.022-2026. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TÉCNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."			Malla electrosoldada Q-5 o M188	
			UNIDAD	m2
			FECHA	6/06/2025

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/ PARCIAL
Malla electrosoldada Q-5 o M-188 (2.35 x 6m)	m2	1.0500	$ 22,219.00	$23,329.95
			Sub - Total	$ 23,329.95

EQUIPO				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O. AA	HR	0.0535	$ 1,574.00	$84.21
			Sub - Total	$ 84.21

MANO DE OBRA				
TRABAJADOR	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.0535	$ 31,473.00	$ 1,683.81
			Sub - Total	$ 1,683.81

TRANSPORTE				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR /UNITARIO	VR/PARCIAL
Transporte de materiales - t	t	0.0030	$ 3,366.02	$ 10.10
			SUBTOTAL:	$ 10.10
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 25,108.06

5. CANTIDADES DE OBRA

Conforme a lo anterior a continuación se presenta el valor del imprevisto.

- ✓ PODA DE ARBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
Poda de árboles	10.00	10.00
TOTAL		10.00

- ✓ CODO SANITARIO PVC 45° - 1/8 C X C 6". SUMINISTRO E INSTAL.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO

Codos de 6" para acometidas	10.00	10.00
TOTAL		**10.00**

✓ BORDILLO 15 X 20 CM FUNDIDO EN CONCRETO 3000 PSI

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
Bordillos	24.80	1.00	24.80
TOTAL			**24.80**

✓ BORDILLO 15 X 50 CM FUNDIDO EN CONCRETO 3000 PSI

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
Bordillos	14.80	1.00	14.80
TOTAL			**14.80**

✓ REPLANTEO MANO DE OBRA "ARQUITECTONICO"

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Largo	Ancho	Área			
	m	m	m2			
Reparación de placas concreto por vivienda	4.50	0.90	4.05	1.00	m2	4.05
Reparación de placas concreto por vivienda	6.60	0.90	5.94	1.00	m2	5.94
Reparación de placas concreto por vivienda	1.00	0.90	0.90	1.00	m2	0.90
reparación de andenes	7.00	2.00	14.00	1.00	m2	14.00
reparación de andenes	12.20	2.00	24.40	1.00	m2	24.40
reparación de andenes	15.00	2.00	30.00	1.00	m2	30.00
reparación de andenes	15.50	1.50	23.25	1.00	m2	23.25
TOTAL						**102.54**

✓ MALLA ELECTROSOLDADA Q-5 O M188

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
	Largo	Ancho	Área			ACUMULADO
	m	m	m2			
Reparación de andenes	7.00	2.00	14.00	1.00	m2	14.00
Reparación de andenes	12.20	2.00	24.40	1.00	m2	24.40
Reparación de andenes	15.00	2.00	30.00	1.00	m2	30.00
Reparación de andenes	15.50	1.50	23.25	1.00	m2	23.25
TOTAL						91.65

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta el valor del imprevisto.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR IMPREVISTOS CONTRACTUAL	$ 6.255.277.56
VALOR IMPREVISTOS GENERADOS	$ 6.586.390.98
DIFERENCIA	**$331.113,42**

Por lo anterior, se pone en conocimiento de la supervisión los imprevistos presentados durante la ejecución del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, así como las causas que dieron origen a cada uno de ellos. Cabe aclarar que dichas situaciones surgieron durante el desarrollo de las actividades constructivas y no fue posible identificarlas en la etapa de planeación, debido a que solo pudieron evidenciarse una vez iniciadas las intervenciones y ejecutadas las actividades propias del contrato.

En consecuencia, se realizó la estimación de los costos generados por dichos imprevistos para su respectivo reconocimiento, conforme a lo establecido en el acta de recibo final, por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($6.586.390,98). El valor adicional excedente derivado de dichas actividades fue asumido directamente por el contratista.

ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit: 901.060.279-2
R/L ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
Teléfono: 3123281805
E-mail: zitamsas@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto. 01



Foto. 02



Foto. 03



Foto. 04



Foto. 05



Foto. 06



Foto. 07



Foto. 08



Foto. 09

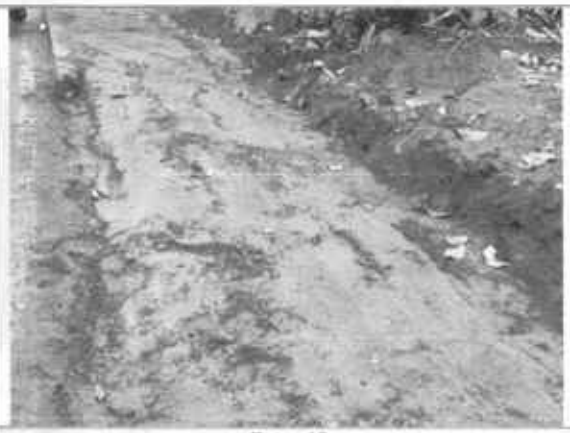


Foto. 10



Foto. 11



Foto. 12



Foto. 13



Foto. 14



Foto. 15



Foto. 16



Foto. 17



Foto. 18



Foto. 19



Foto. 20



Foto. 21



Foto. 22

PAGO FIC

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7874136

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 162568636		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
21	05	2026
FECHA VENCIMIENTO		
26	05	2026

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupon es válido máximo hasta el quinto dia de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador ZITAM SERVICIOS **NIT o C.C.** 901060279

Dirección CRA 1F 3 136 **Teléfono** +57,322

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Casanare BANCOLOMBIA COMPROBANTE DE PAGO ID GRUPO: 0105000105614 FECHA: 2026/05/22 HORA: 03:46:14 CONVENIO: 49232 - SENA FIC CODIGO DE BARRAS CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 33 TOTAL EFE: $ 1.042.500,00 TOTAL CHQ: $ 0,00 TOTAL: $ 1.042.500,00 NRO. FACTURA 7874136		VALOR FACTURA $ 1.042.500,00
UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS PESOS.	**SUBTOTAL**	$ 1,042,500.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 1,042,500.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

PÓLIZAS ACTUALIZADAS

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.14 14:54:48 -05:00

Código de Seguridad: tSTSQa2bQpPUbn+sGS48tA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 72 N 6E - 24 PISOS 5 Y 6 BOGOTA
TELEFONO (57) 6302724 FAX (57) 6302727 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2800000068-0001

NIT 900.262.261-4
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100862931	4	36228747	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	14/05/2026	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	30/05/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA EN PROYECTOS DE CONSTR	No. DOC. IDENTIDAD	901.060.279-2
DIRECCIÓN	CARRERA 1F # 3-136 MANZANA 305 BARRIO VILLALUZ	TELÉFONO	3227213166
ASEGURADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.262.261-4
DIRECCIÓN	CALLE 07 ND 13-48	TELÉFONO	3114969138
BENEFICIARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.262.261-4
DIRECCIÓN	CALLE 07 ND 13-48	TELÉFONO	3114969138

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON ADICIONAL NO 02 DE FECHA 14/05/2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.320.11.022-2026 , CUYO OBJETO ES

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE REPOSICION DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TECNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/05/2026	24:00 Horas Del 31/12/2026	62.547.886,40	22.157,65
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/05/2026	24:00 Horas Del 30/05/2029	41.698.537,60	49.634,58
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/05/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	83.397.075,20	46.799,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/05/2026	24:00 Horas Del 30/05/2031	83.397.075,20	213.540,87
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 14/05/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	41.698.537,60	16.124,94
		TOTAL ASEGURADO	$ 312.739.032,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	348.257,24
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	348.257,24
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	66.168,88
TOTAL A PAGAR	$	414.426,12

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	BY-100062931	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36228747	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	30/05/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA FORMA COLOMBIANA DE LA PLANILLA CONTINUA PAGA 4M

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.14 14:58:44 -05:00

Código de Seguridad: fgK0xEiWjJI2lh5P4sKxeg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33N KR. 2E PEPS 2 Y 3 BOGOTA
TELEFONO 2814000 FAX 2831220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSR000000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
8Y-100010565	4	36228749	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	14/05/2026	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	30/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA EN PROYECTOS DE CONSTR	No. DOC. IDENTIDAD	901.060.279-2
DIRECCIÓN	CARRERA 1F # 3-136 MANZANA 305 BARRIO VILLALUZ	TELÉFONO	3227213166
ASEGURADO	ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.060.279-2
DIRECCIÓN	CARRERA 1F # 3-136 MANZANA 305 BARRIO VILLALUZ	TELÉFONO	3227213166
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON ADICIONAL NO 02 DE FECHA 14/05/2026
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.320.11.022-2026 , CUYO OBJETO ES

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE REPOSICION DE REDES EN EL BARRIO VILLA LUZ Y LIMPIEZA TECNICA DE LAS REDES EXISTENTES EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ZITAM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	19.188,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	19.188,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	19.188,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.645,72
TOTAL A PAGAR	$	22.833,72

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010565	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36228749	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	30/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

PLANOS RECORD

CONSULTORÍA E INGENIERÍA
ZITAM S.A.S

RELACIÓN PLANOS RECORD

Con el fin de dejar registro técnico de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 320.011.022-2026, se elaboraron los correspondientes planos récord, en los cuales se representa la información final de las actividades ejecutadas para la reposición de la red sanitaria en el barrio Villa Luz del municipio de Villanueva, Casanare.

Los planos contienen la localización de las redes instaladas, acometidas domiciliarias, perfiles y detalles técnicos correspondientes a las condiciones finales de la obra ejecutada.

A continuación, se relacionan los planos récord elaborados para el proyecto:

ÍTEM	PLANO	DESCRIPCIÓN
1 DE 4	Plano general de planta	Corresponde al plano general del proyecto, donde se observa la localización de la red principal sanitaria de 10", acometidas domiciliarias y demás información general relacionada con las obras ejecutadas.
2 DE 4	Plano de planta detallado – Tramo 2	Contiene el detalle en planta del tramo intervenido comprendido entre transversal 1 y transversal 2, incluyendo trazado de tuberias, acometidas domiciliarias, cajas de inspección y demás elementos construidos durante la ejecución del proyecto.
3 DE 4	Plano de planta detallado – Tramo 1	Presenta el detalle en planta del tramo intervenido comprendido entre transversal 1 y carrera 1G, mostrando la ubicación y disposición de la red sanitaria, acometidas y estructuras ejecutadas en obra.
4 DE 4	Perfil longitudinal y cortes transversales	Incluye el perfil longitudinal de la nueva red principal sanitaria en tuberia PVC de 10", asi como los cortes o secciones transversales representativas de la red ejecutada, donde se detallan las condiciones de instalación, niveles y configuración constructiva de las obras realizadas.

Los planos récord anexos forman parte integral de la documentación final del contrato y constituyen el soporte técnico de las condiciones finales de las obras ejecutadas en campo.

Atentamente;

ZITAM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Nit: 901.060.279-2
R/L ANGIE CAROLINA ZAPATA DIAZ
Teléfono: 3123281805
E-mail: zitamsas@gmail.com